



"2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural"

Salamanca, Guanajuato 24 de Noviembre del 2022

ASUNTO: SE COMUNICA AMPLIACION
DE PLAZO DE RESPUESTA

C. Maestro
PRESENTE

Aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo y en atención a su solicitud de información **111231000005922**, realizada por medio de la plataforma Nacional de Transparencia, me permito transcribirla al igual que la respuesta suministrada a esta Unidad de Acceso a la Información:

Información solicitada:

Información solicitada:

cual es la cuota de saneamiento?
como se calcula?
como lo invierten?
venden el agua tratada? a quien?
cual es la utilidad?
que nivel es la agua tratada

cual es el mantenimiento de
saneamiento, costo operacion, plan de mantenimiento, cuantos preventivos vs correctivos, costo de preventivo, costo correctivo, como lo planean, a cuantos años lo planean que tecnologías usan, que proyectos tienen quien los dirige, cual es el equipo de trabajo que lo conforma.

si hay una nom mexicana cual es, y su cumplimiento en los últimos 5 años cumplimiento por medio de ente externo, certificado imparcial que no tenga que ver directamente con la organizacion.

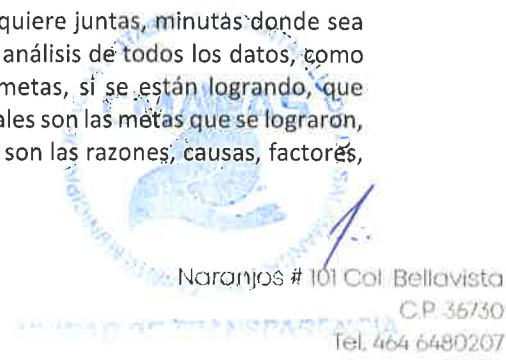
agua potable

cual es el programa de los últimos 5 años de operación, costo de la operación, cuantos pozos operan, cual es el plan de mantenimiento, como se detectan fallas en cuanto tiempo y que tecnologías usan, preventivos vs correctivos costo del mantenimiento total operacion, costo del preventivo vs costo correctivos, estadística de los últimos 5 años de la operación y de la distribución, como están potabilizando, que norma es de cumplimiento para el agua potable, certificado de cumplimiento por ente externo, quien dirige y cual es el equipo quien lo conforma.

información se requiere por pozo, historial por pozo, tiempos de respuesta en mantenimientos sean preventivos o correctivos tomando, cual es el equipamiento y su tiempo de vida, costo vs tiempo vida cuenta lo descrito anteriormente.

cuantas horas de capacitación tienen los directores y sus equipo al año, como los evalúan, que pasa si no cumplen metas, que pasa si las cumplen, hay sanciones, hay premios, como se evalúa al recurso humano.

Como están analizando la información, como Generan los proyectos, se requiere juntas, minutás donde sea vea como aplican el presupuesto en los últimos 5 años. como se integra el análisis de todos los datos, como pasa al consejo, hay congruencia? el consejo tiene conocimiento de las metas, si se están logrando, que eficacia y eficiencia existe con el presupuesto erogado los últimos 5 años, cuales son las metas que se lograron, cual fue el costo y cuales no se lograron, cual fue el costo y por que, cuales son las razones, causas, factores, etc.



como planean, a cuantos años , cuales son las metas, hay nuevas o se replantean?, cuales proyectos y que tecnologías recientes usan o usaran para lograr las metas y quienes son los responsables.

Se requiere información de juntas, minutas donde se aprecie como planean.

RESPUESTA:

De acuerdo a lo establecido en el resuelve cuarto de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto (CMAPAS) se le ordeno a esta Unidad de Transparencia, para que notificara a usted peticionante el Acta citada, así como sus anexos para efecto de que tenga conocimiento que se autorizó ampliar el plazo para integrar y generar la respuesta a la solicitud hecha el día 16 de Noviembre del año 2022 a las 23:15:32 PM, con número de folio **111231000005922**, el cual fue asignado por la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por ello anexo a este documentos le hago llegar la siguiente información:

- UTAIP/0146/2022 UTAIP/0156/2022, UTAIP/0151/2022, UTAIP/0154/2022
- GGE/638/2022, GA/RH/0224/2022, GAL/0126/2022, GM/163/2022,
- Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del CMAPAS

Lo anterior con fundamento en los artículos 48 fracciones II, V, VI, 99 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato establece** lo siguiente:

Atribuciones de las Unidades de Transparencia

Artículo 48. Las Unidades de Transparencia, tendrán las atribuciones siguientes:

- I. Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;
- V. Realizar los trámites internos necesarios para la atención de las solicitudes de acceso a la información;
- VI. Efectuar las notificaciones a las personas solicitantes;

Plazo para entregar la respuesta

Artículo 99. La respuesta a la solicitud deberán realizarla las Unidades de Transparencia dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a aquel en que reciban la solicitud.

Lo antes referido es en atención a los trámites internos necesarios y oficio girado a la Gerencia de Administración del CMAPAS para que esta generara una respuesta, así mismo para dar atención a la solicitud de información solicitada, también se hace del conocimiento que esta Unidad de Transparencia es quien comunica la respuesta generada a la referida solicitud.

Se expide el presente documento con fundamento en los artículos 3, 6, 7 fracciones VI, XXI, 11, 13, 15, 16, 17, 23, 24 fracciones VII, 26, 27 fracciones VIII, 48 fracciones II, III, V, 82, 83, 84, 85 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido y quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente:

“Por amor al agua, todos unidos”

CMAPAS



LIC. WILLIAM ARTURO MOLINA SÁNCHEZ.
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CMAPAS

C. c. p. Archivo.



Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 36730
Tel. 464 6480207

Salamanca, Guanajuato a 22 de Noviembre de 2022

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, y demás relativos aplicables a la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, los artículos 61 y 69 del REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, se le convoca a la **DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de Transparencia del CMAPAS, la cual tendrá verificativo el próximo 23 de Noviembre de 2022 a las 08:30 horas en las instalaciones del Organismo, ubicado en Calle Naranjos 101, Colonia Bellavista de ésta Ciudad. misma que se desahoga de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación de Quórum Legal e instalación formal de la Sesión.
2. Lectura, aprobación del contenido del orden del día correspondiente a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., (CMAPAS).
3. Lectura, aprobación del contenido del Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., (C.M.A.P.A.S.).
4. Revisión, discusión o en su caso confirmación de la petición de ampliación de plazo para entrega de respuesta de la solicitud de información del folio número **111231000005922**, la cual se remitió a la Gerencia General, Coordinación de Recursos Humanos, Gerencia de Alcantarillado, Gerencia de Mantenimiento, de este Sujeto Obligado mediante los oficios: **UTAIP/0146/2022**, **UTAIP/0156/2022**, **UTAIP/0151/2022**, **UTAIP/0154/2022** así como de los oficios números **GGE/638/2022**, **GA/RH/0224/2022**, **GAL/0126/2022**, **GM/163/2022**, las Unidades Administrativa de referencia solicitan al Presidente de este Comité declaratoria de lo planteado en su oficio de cuenta,.
5. Declaratoria de estar levantada la sesión.

Sin otro particular, y agradeciendo su puntual asistencia, quedamos de Usted.

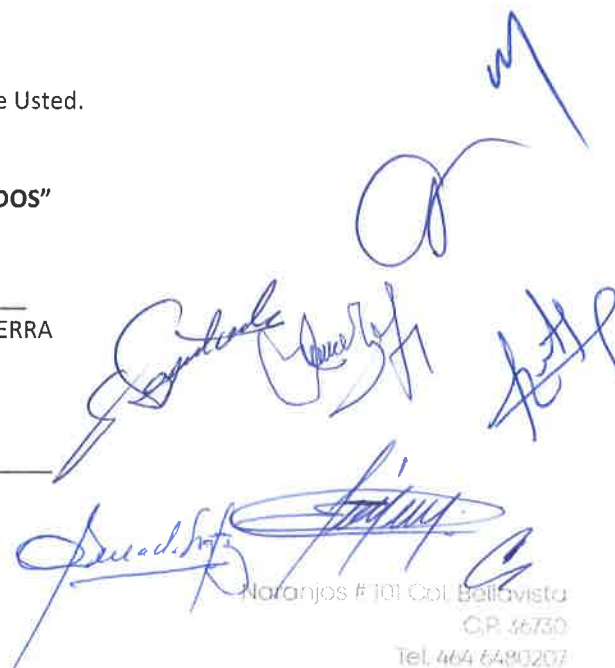
ATENTAMENTE:
"POR AMOR AL AGUA, TODOS UNIDOS"

CMAPAS


ING. HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ SIERRA
PRESIDENTE


LIC. EMILIANO PRIETO VARGAS
SECRETARIO




Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 36730
Tel. 464 6480207



ACTA 15/2022

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CMAPAS

Salamanca, Guanajuato; siendo las **08:30 Horas** del día **23 de Noviembre del 2022**, estando presentes en la sala de capacitación dentro de las instalaciones del **COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO., (C.M.A.P.A.S.)**, ubicado en Calle Naranjos 101, de la Colonia Bellavista en esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos, 1, 5, 7 fracción IV, VI, 25 fracción I, 51, 52, 54 fracción I y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, artículos 3 fracción IV, 24 fracción I, 43 y 44 fracción IX, de la ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública; Previa invitación que les fue notificada a los integrantes del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO., (C.M.A.P.A.S.)**, con el objeto de celebrar la **DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de este Comité de Transparencia.

Posteriormente **EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO., (C.M.A.P.A.S.)** da a conocer la propuesta del Orden del Día correspondiente a la presente Sesión, misma que se desahoga de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación de Quórum Legal e instalación formal de la Sesión.
2. Lectura, aprobación del contenido del orden del día correspondiente a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., (CMAPAS).
3. Lectura, aprobación del contenido del Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., (C.M.A.P.A.S.).
4. Revisión, discusión o en su caso confirmación de la petición de ampliación de plazo para entrega de respuesta de la solicitud de información del folio número **111231000005922**, la cual se remitió a la Gerencia General, Coordinación de Recursos Humanos, Gerencia de Alcantarillado, Gerencia de Mantenimiento, de este Sujeto Obligado mediante los oficios: **UTAIP/0146/2022**, **UTAIP/0156/2022**, **UTAIP/0151/2022**, **UTAIP/0154/2022** así como de los oficios números **GGE/638/2022**, **GA/RH/0224/2022**, **GAL/0126/2022**, **GM/163/2022**, las Unidades Administrativa de referencia solicitan al Presidente de este Comité declaratoria de lo planteado en su oficio de cuenta,.
5. Declaratoria de estar levantada la sesión.

1. Se levantó la correspondiente lista de asistencia, dando por presente al Ing. Hugo Enrique Hernández Sierra, Gerente de Ingeniería y Proyectos del C.M.A.P.A.S., Lic. Emiliano Prieto Vargas, Gerente Jurídico del C.M.A.P.A.S., L.A.E María Teresa Cano Becerra, Gerente Administrativo del C.M.A.P.A.S., Lic. Miguel Ángel Hernández Trejo Gerente Comercial del C.M.A.P.A.S., Arq. Esteban Domínguez Canchola Gerente de Agua Potable del C.M.A.P.A.S. y como invitados, la Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez, Gerente General del CMAPAS, C.P. María Natividad Robles Mosqueda, Coordinador de Recursos Humanos, Ing. Arq. Armando Martínez Hernández, Gerente de Alcantarillado, Ing. Enrique Sepúlveda, Gerente de Mantenimiento del CMAPAS, así como el Lic. William Arturo Molina Sánchez, Jefe de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del C.M.A.P.A.S., confirmado el Quorum requerido para celebrar la presente sesión, los convocados proceden a desahogar la presente Sesión.

2. Se da lectura y aprobación del contenido de la convocatoria del Orden del Día correspondiente a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del este Comité de Transparencia del C.M.A.P.A.S. La cual se aprueba por unanimidad.
3. Se le da lectura y aprobación del contenido del Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia del C.M.A.P.A.S. La cual se aprueba por unanimidad.
4. En el uso de la voz el Presidente del Comité de Transparencia hace del conocimiento a los convocados el motivo de la sesión, así mismo y toda vez que los oficios **GGE/638/2022, GA/RH/0224/2022, GAL/0126/2022, GM/163/2022**, las Unidades Generadoras de la información, tienen en común la solicitud de ampliación de plazo de entrega de información, para integrar, generar la información solicitada por medio del folio **111231000005922**, se les comunica en este acto que se les conceda el uso de la voz bajo el siguiente orden: Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez, Gerente General del CMAPAS, C.P. María Natividad Robles Mosqueda, Coordinador de Recursos Humanos, Ing. Arq. Armando Martínez Hernández, Gerente de Alcantarillado, Ing. Enrique Sepúlveda, Gerente de Mantenimiento, ello para tener un mejor desarrollo de la sesión y se pueda escuchar a cada uno de los solicitantes y este colegiado pueda tener todos los elementos para poder analizar y en su momento determinar lo conducente.

Por lo anterior se le concede el uso de la voz a la **Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez, Gerente General del CMAPAS**, para que manifieste lo que a su derecho le asista:

El día 17 de Noviembre de este año, recibí por parte del Jefe de la Unidad de Transparencia y Acceso a la información el oficio **UTAIP/0146/2022** en el cual me hacía de conocimiento que un solicitante por medio del folio **111231000005922**, peticionaba:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

Información solicitada:

cual es la cuota de saneamiento?
como se calcula?
como lo invierten?
venden el agua tratada? a quien?
cual es la utilidad?
que nivel es la agua tratada

cual es el mantenimiento de saneamiento, costo operacion, plan de mantenimiento, cuantos preventivos vs correctivos, costo de preventivo, costo correctivo, como lo planean, a cuantos años lo planean que tecnologías usan, que proyectos tienen quien los dirige, cual es el equipo de trabajo que lo conforma.

si hay una nom mexicana cual es, y su cumplimiento en los últimos 5 años cumplimiento por medio de ente externo, certificado imparcial que no tenga que ver directamente con la organizacion.

agua potable

cual es el programa de los últimos 5 años de operación, costo de la operación, cuantos pozos operan, cual es el plan de mantenimiento, como se detectan fallas en cuanto tiempo y que tecnologías usan, preventivos vs correctivos costo del mantenimiento total operacion, costo del preventivo vs costo correctivos, estadística de los últimos 5 años de la operación y de la distribución, como están potabilizando, que norma es de cumplimiento para el agua potable,



certificado de cumplimiento por ente externo, quien dirige y cual es el equipo quien lo conforma.

información se requiere por pozo, historial por pozo, tiempos de respuesta en mantenimientos sean preventivos o correctivos tomando, cual es el equipamiento y su tiempo de vida, costo vs tiempo vida cuenta lo descrito anteriormente.

cuantas horas de capacitación tienen los directores y sus equipo al año, como los evalúan, que pasa si no cumplen metas, que pasa si las cumplen, hay sanciones, hay premios, como se evalúa al recurso humano.

Como están analizando la información, como Generan los proyectos, se requiere juntas, minutas donde sea vea como aplican el presupuesto en los últimos 5 años. como se integra el análisis de todos los datos, como pasa al consejo, hay congruencia? el consejo tiene conocimiento de las metas, si se están logrando, que eficacia y eficiencia existe con el presupuesto erogado los últimos 5 años, cuales son las metas que se lograron, cual fue el costo y cuales no se lograron, cual fue el costo y por que, cuales son las razones, causas, factores, etc.

como planean, a cuantos años , cuales son las metas, hay nuevas o se replantean?, cuales proyectos y que tecnologías recientes usan o usaran para lograr las metas y quienes son los responsables.

Se requiere información de juntas, minutas donde se aprecie como planean.

La suscrita me desempeño en este sujeto obligado en calidad de Gerente General, al momento de recibir la solicitud, y ver lo peticionado, me reuní con todos y cada uno de los Gerente de este sujeto obligado, para poder integrar la información, sin embargo hasta el día de hoy, nuestra capacidad operativa se ve rebasada para integrar la información que nos están peticionando, ello en virtud de la magnitud, cantidad y complejidad de la información solicitada, por ello se requiere más tiempo para poderla integrar, entregar y cumplir, ya que el solicitante requiere datos de los años 2018 al año 2022, así también, no se omite mencionar que esta información implica una búsqueda de la misma, tanto en el archivo de tramite así como el de concentración de ser el caso de este Organismo Operador denominado Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. (CMAPAS), esto que solicito es para abonar al ejercicio de rendición de cuentas al que se encuentra todo Sujeto Obligado que utiliza recursos públicos, por ello solicito se pueda analizar la solicitud de ampliación del plazo para entregar la información solicitada, y se me pueda excusar de conocer del proceso de resolución al caso concreto, esto para un sano y libre desarrollo de la audiencia

Se le cede el uso de la voz a la **C.P. María Natividad Robles Mosqueda, Coordinador de Recursos Humanos**, considero que en respeto al derecho de acceso a la información, pero así mismo por la magnitud, cantidad y complejidad de la información solicitada, se requiere más tiempo para poderla integrar, entregar y cumplir con lo solicitado, ya que el peticionante requiere datos de los años 2018 al año 2022, desde el momento que se recibió la petición, nos reunimos con la Gerente General para exponerle que nuestra reacción para responder dentro del plazo establecido por la Ley de Transparencia, limita nuestro tiempo para integrar esa información, cabe hacer la aclaración que esto no ha detenido el desarrollo ordinario ni extraordinario de nuestras actividades, haciendo más competitivo el tiempo para integrar la respuesta, sin embargo el plazo que se nos ha proporcionado de dos días, no ha sido suficiente para terminar de integrar la información. Así también, no paso por alto citar que esta información implica una búsqueda de la misma, tanto en el archivo de trámite, así como el de concentración del CMAPAS esto de ser necesario, lo que peticiono es para abonar al ejercicio de rendición de cuentas al



que se encuentra todo Sujeto Obligado, por ello pido se pueda analizar la solicitud de ampliación del plazo para entregar la información solicitada, y se me pueda excusar de conocer del proceso de resolución al caso concreto, esto para un sano y libre desarrollo de la audiencia.

Por su parte el **Ing. Arq. Armando Martínez Hernández, Gerente de Alcantarillado**, manifiesta que coincido con mis compañeras que antecedieron en el uso de la voz, ya que la magnitud, cantidad y complejidad de la información solicitada, y el periodo de búsqueda de la información que va del año 2018 al año 2022, siendo esto 5 años, hizo que me reuniera con la Gerente General de este Sujeto Obligado, ya que para efecto de poder entregar toda esa información que por su naturaleza es pública, primero tenemos que hacer una tarea de búsqueda y localización de la información, una vez hecho esto integrarla de acuerdo a lo peticionado en el folio **111231000005922**, y que la unidad de transparencia comunique al ciudadano la información; sin embargo, con toda la actividad que desarrolla esta Gerencia, nos limita el factor tiempo para hacer entrega de la misma, por ello es que, el de la voz, solicita la ampliación del plazo para entregar la información solicitada, y se me pueda excusar de conocer del proceso de resolución al caso concreto, esto para un sano y libre desarrollo de la audiencia.

Por último, el **Ing. Enrique Sepúlveda, Gerente de Mantenimiento**, manifiesta que, es más que obvio lo que, los presentes estamos peticionado, ya que el factor tiempo y la actividad operativa que esta Unidad Generadora de la información, así como la de mis compañeros, nos rebaso, pero dado que la misma ley de Transparencia nos da la oportunidad de prorrogar el tiempo de entrega de la información, es por ello que el suscrito hace la presente solicitud, para que tomen en cuenta todo lo que hemos expuesto al solicitar la ampliación de plazo de entrega de respuesta, ya que de no ser así, no podremos generar la información en el plazo que establece la Ley de Transparencia del Estado de Guanajuato que son de 5 días, reitero, por eso es que también solicito la ampliación del plazo para entregar la información solicitada, así como de excusarme de conocer del proceso deliberativo que se pueda generar al caso concreto, esto para un sano y libre desarrollo de la audiencia.

Una vez escuchados los ciudadanos Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez, Gerente General del CMAPAS, C.P. María Natividad Robles Mosqueda, Coordinador de Recursos Humanos, Ing. Arq. Armando Martínez Hernández, Gerente de Alcantarillado, Ing. Enrique Sepúlveda, Gerente de Mantenimiento, el Lic. Emiliano Prieto Vargas, Secretario de Acta del Comité de Transparencia y Gerente Jurídico del C.M.A.P.A.S. manifiesta y pone a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia la solicitud hecha por antes citados, para efecto de que puedan ser excusados de conocer del procedimiento deliberativo respecto de la solicitud planteada para que sea votada, **misma que fue votada de manera unánime a favor de la excusa planteada por los integrantes de este Comité**, así como del retiro de la sala de la solicitante.

Hecha la votación se le solicita a la Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez, Gerente General del CMAPAS, C.P. María Natividad Robles Mosqueda, Coordinador de Recursos Humanos, Ing. Arq. Armando Martínez Hernández, Gerente de Alcantarillado, Ing. Enrique Sepúlveda, Gerente de Mantenimiento del CMAPAS, se puedan retirar de la sala de capacitación y hecho lo anterior se siga con el desarrollo de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de este Órgano Colegiado.

El Lic. Emiliano Prieto Vargas, Secretario del Comité de Transparencia y Gerente Jurídico del C.M.A.P.A.S. manifiesta que este Comité se agrupó con el fin de atender lo establecido como cuarto punto del orden del día, para la revisión, discusión o en su caso confirmación de la solicitud de prórroga de ampliación del plazo de entrega de respuesta a la solicitud de información con número de folio **111231000005922**, la cual se giró a la Unidades Generadoras de la Información de este Sujeto Obligado, mediante los oficios números **UTAIP/0146/2022 UTAIP/0156/2022, UTAIP/0151/2022, UTAIP/0154/2022**, así como de los oficios **GGE/638/2022, GA/RH/0224/2022, GAL/0126/2022, GM/163/2022**, por medio de los cuales hacen la

petición de ampliación de plazo de entrega de información al Presidente de este Colegiado, para que una vez reunidos nos pronunciemos al respecto de la declaratoria planteada.

Antes de entrar a dirimir la cuestión de fondo de la sesión considero pertinente hacer mención de los siguientes conceptos y poder tener la información necesaria para poder deliberar.

Comité de transparencia¹

Es cada uno de los órganos colegiados que, al interior de las dependencias y entidades públicas, está encargado de conducir la política de transparencia de acuerdo con el marco normativo vigente. Para ello instituye, coordina y supervisa los procedimientos que aseguran la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes de información. También, confirma, modifica o revoca las determinaciones sobre plazos de respuesta y reserva, clasificación de la información y declaración de inexistencia o incompetencia; ordena a las áreas competentes generar la información que dicta sus facultades y competencias y promueve la capacitación y sensibilización de los servidores públicos adscritos a las Unidades de Transparencia.

De igual forma, es el responsable de compilar la información necesaria para alimentar los informes anuales que elabora el OG y, en cierto modo, lo representa al interior de cada uno de los sujetos obligados (LGTAIP y LFTAIP, arts. 43 y 65, respectivamente).

Derecho de acceso a la información²

El derecho de acceso a la información es una prerrogativa elevada a nivel de derecho humano por la CPEUM a partir de la reforma de 2011. En el artículo sexto constitucional se encuentra establecido que toda persona tiene derecho al libre acceso a la información, a buscar, recibir y difundir información e ideas y que el derecho a la información será garantizado por el Estado. Ahora bien, de acuerdo con los estándares internacionales en materia de transparencia, la legislación que tenga como finalidad garantizar el derecho de acceso a la información debe considerar dos principios fundamentales. El primero es el de máxima publicidad o máxima divulgación que "ordena diseñar un régimen jurídico en el cual la transparencia y el derecho de acceso a la información sean la regla general sometida a estrictas y limitadas excepciones". El segundo es el de buena fe, el cual obliga a los organismos gubernamentales a interpretar la ley para cumplir los fines perseguidos por el derecho de acceso, es decir que realicen las acciones necesarias para asegurar la satisfacción del interés general y no defraudar la confianza de los individuos en la gestión estatal.

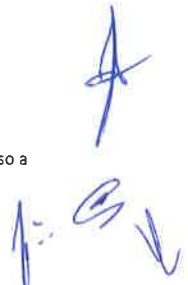
Confiabilidad de la información³

Principio en materia de transparencia y acceso a la información pública que el sujeto obligado deberá atender en la generación, publicación y sobre todo en la entrega de información a las personas. Este principio implica que la información derivada del ejercicio de las facultades, competencias o funciones del sujeto obligado, deberá ser creíble y fidedigna, de tal manera que proporcione elementos o datos que permitan la identificación de su origen, fecha de generación y difusión de la misma. De esta forma, el sujeto obligado brinda seguridad al solicitante respecto a la información que genera y publica.

¹ Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Guillermo M. Cejudo Coordinador Editorial, Primera Edición mayo 2019, Diccionario de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mayo 2019, 1 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

² Ibidem. Diccionario de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mayo 2019.

³ Ibidem. Diccionario de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mayo 2019.



Prórroga⁴

La facultad de una autoridad para ampliar el plazo establecido por la ley para el cumplimiento de una obligación o para el ejercicio de una competencia o un derecho. En el caso de la LGTAIP y la LFTAIP se regula la posibilidad de ampliar los plazos para dar respuesta a las solicitudes de acceso cuando el sujeto obligado señale que por la cantidad o complejidad de la información requiere de más tiempo para cumplirla. Esta ampliación debe ser aprobada por el CT. Asimismo, los OG pueden ampliar el plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión o de inconformidad. El recurrente dentro del recurso de inconformidad podrá solicitar la ampliación del plazo, antes del cierre de la instrucción, hasta por un período de diez días adicionales para manifestar lo que a su derecho convenga.

Criterio 02/18⁵

USO DE LA PRÓRROGA EXCEPCIONAL PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

En los casos en que los sujetos obligados requieran hacer uso de la prórroga excepcional para dar respuesta a las solicitudes de información, esta deberá:

- a) Ser justificada, exponiendo en la que se exponga de manera fundada y motivada las causas por las cuales se requiere ampliar el plazo.
- b) Ser sometida a la aprobación del Comité de Transparencia, mediante resolución, y de aprobarse deberá notificarse al solicitante acompañando el acta respectiva, esto de conformidad con los artículos 41 y 128 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

De forma que, los sujetos obligados se abstengan de prorrogar el plazo de respuesta en solicitudes de información sin que exista causa o razón justificada, y con ello evitar incurrir en prácticas dilatorias, que de comprobarse son causa de medidas de apremio y sanción.

Con base en lo anterior el sujeto obligado debe facilitar los mecanismos de acceso a la información en forma sencilla y expedita, establecidos en el marco constitucional y legal de la materia.

Resoluciones:

RR/INFO/009/16. Interpuesto en contra del Poder Ejecutivo del Estado. Comisionado Ponente Mtro. Alejandro Gaitán Manuel.

RR/INFO/077/16. Interpuesto en contra de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado. Comisionada Ponente L.C.T.C. María de Lourdes López Salas.

RR/186/17. Interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado. Comisionado Ponente: Comisionada Ponente L.C.T.C. María de Lourdes López Salas.

Es Comité de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. (CMAPAS) es competente en términos de lo establecido en los artículos 25 fracción I, 27 fracción XII, 51, 54 fracción I, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato⁶ que a la letra dice:

⁴ Ibidem. Diccionario de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mayo 2019.

⁵ <https://idaip.org.mx/sitio/publicacion-de-criterios-idaip/#page-content>

⁶ Congreso del Estado de Guanajuato, H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Secretaría General, Instituto de Investigaciones Legislativas, Expidió: LXIII Legislatura Publicada: P.O. Núm. 77, Tercera Parte, 13-05-2016, Última Reforma: Núm. 145, Segunda Parte, 20-07-2018



Artículo 25. Para el cumplimiento de esta Ley, los sujetos obligados deberán cumplir con las siguientes obligaciones, según corresponda, de acuerdo a su naturaleza:

I. Constituir el Comité de Transparencia, las Unidades de Transparencia y vigilar su correcto funcionamiento de acuerdo a su normatividad interna;

Obligaciones de los sujetos obligados

Artículo 27. Además de las obligaciones generales contenidas en el artículo 24 y Capítulo I del Título Quinto de la Ley General, son obligaciones de los sujetos obligados las siguientes:

XII. Constituir el Comité de Transparencia, de conformidad a lo establecido en esta ley;

Naturaleza del Comité de Transparencia

Artículo 51. El Comité de Transparencia es el órgano interno del sujeto obligado, encargado de ejercer las funciones establecidas en esta Sección.

Atribuciones del Comité de Transparencia

Artículo 54. Al Comité de Transparencia, le competen las siguientes atribuciones:

I. Confirmar, modificar, revocar las determinaciones que, en materia de ampliación de plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen quienes sean los titulares de las unidades administrativas de los sujetos obligados.

III. Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información;

Por tal motivo, de conformidad con el ámbito de las atribuciones conferidas dentro del artículo 54 fracciones I, III antes citado, es facultad de este colegiado, confirmar, modificar, revocar y/o autorizar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, realicen el Consejo Directivo, el Presidente, Secretario Tesorero del Consejo Directivo, Gerente General, Gerentes de Área, Coordinaciones, Jefatura y cuales quiera otra Unidad Administrativa del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. (CMAPAS) que en el ámbito de sus atribuciones genere, posea, resguarde.

Así también el objetivo de la presente sesión, así como su resolución es analizar la ampliación del plazo solicitado por la Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez, Gerente General del CMAPAS, C.P. María Natividad Robles Mosqueda, Coordinador de Recursos Humanos, Ing. Arq. Armando Martínez Hernández, Gerente de Alcantarillado, Ing. Enrique Sepúlveda, Gerente de Mantenimiento del CMAPAS, con base en sus escritos **GGE/638/2022, GA/RH/0224/2022, GAL/0126/2022, GM/163/2022**, por medio de ellos solicitan dicha ampliación de plazo de entrega de su respuesta fundado sus motivos en lo establecido en los artículos 54, fracción I, III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, para atender la solicitud de acceso a la información, identificada en la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio **111231000005922**.

Respecto de la solicitud de ampliación de plazo para responder la solicitud presentada por las Unidades Generadoras de la Información, este colegiado considerará aprobar la misma, atendiendo a lo siguiente:

La entrega de información solicitada por el peticionante en su solicitud contiene una magnitud, cantidad y complejidad de información ya que peticiona datos de los últimos 5 añoses decir del del ejercicio 2018 hasta año 2022, así mismo, no pasa por alto mencionar que esta información implica una búsqueda de la misma, tanto en el archivo de trámite y de ser necesario en el archivo de concentración de este Organismo Operador denominado Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. (CMAPAS), además lo anterior es para abonar al ejercicio de rendición de cuentas al que se encuentra todo Sujeto Obligado que utiliza recursos públicos. En este sentido, la solicitud de información en estudio está vinculada con el uso de recursos públicos, por lo que requiere un análisis exhaustivo por parte de las áreas involucradas, así como



este Comité, a efecto de maximizar el derecho fundamental de acceso a la información del peticionario.

En consecuencia, este Comité considera procedente la ampliación solicitada para que se proceda a la búsqueda y, en su caso, posterior entrega de la información, a la luz de las directrices que ha dictado el órgano garante nacional de transparencia y acceso a la información, y así garantizar el debido ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Este Órgano Colegiado considera que, a fin de analizar la solicitud de ampliación de plazo, es pertinente citar lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato que a la letra indica:

Plazo para entregar la respuesta

Artículo 99. La respuesta a la solicitud deberán realizarla las Unidades de Transparencia dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a aquel en que reciban la solicitud.

Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo **ANTERIOR PODRÁ AMPLIARSE HASTA POR TRES DÍAS HÁBILES MÁS**, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse a la persona solicitante antes de su vencimiento.

En virtud de lo anterior, este órgano colegiado considera que, para la exhaustiva búsqueda y análisis de la información requerida, es necesario un periodo adicional para atenderse, y así, garantizar el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información pública. En consecuencia, se determina que se encuentra debidamente fundada y motivada la petición de ampliación de plazo para dar respuesta al folio **111231000005922**, solicitada por la Gerencia de Administración del CMAPAS.

Por lo antes referido y con fundamento en los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Apartado A, fracción 1, así como en el 51, 54 fracciones I, III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, este Comité, propone confirmar la solicitud planteada en los oficios **GGE/638/2022, GA/RH/0224/2022, GAL/0126/2022, GM/163/2022** de fecha **18 de Noviembre de 2022**, por medio del cual, se declara la ampliación del plazo por 3 días para hacer entrega de la información peticionada en el folio **111231000005922** y bajo estas consideraciones de hecho y derechos este Comité de Transparencia.

RESUELVE:


PRIMERO: Este Comité es competente para confirmar las determinaciones que en materia de ampliación de plazo de respuesta realicen las y los titulares de las Áreas competentes a las solicitudes de acceso a la información, de conformidad con el precepto legal citado en el Considerando Primero de esta Resolución.

SEGUNDO: Se tuvo por excusado a los ciudadanos Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez, Gerente General del CMAPAS, C.P. María Natividad Robles Mosqueda, Coordinador de Recursos Humanos, Ing. Arq. Armando Martínez Hernández, Gerente de Alcantarillado, Ing. Enrique Sepúlveda, Gerente de Mantenimiento del CMAPAS.

TERCERO: Habiendo analizado y deliberado lo aquí planteado se aprueba por unanimidad la ampliación de plazo por tres días más para dar respuesta a la solicitud de información identificada con el número de folio **111231000005922**, requerido por solicitantes.

CUARTO: Por tal motivo se instruye al Jefe de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del C.M.A.P.A.S. notifique al solicitante la presente acta, así como sus anexos, lo anterior con fundamento en los artículos 99, 48 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

5. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., (C.M.A.P.A.S.), declaro en receso la presente sesión a fin de redactar lo propio y encontrarnos en posibilidad de recabar las firmas autógrafas correspondientes, haciéndose constar que durante todo el tiempo en que se desarrolló ésta **DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO., C.M.A.P.A.S.**, desde su inicio hasta su terminación a las 10:00 diez horas, estuvo presente la totalidad del Quórum. Haciendo mención de la ausencia de los ciudadanos Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez, Gerente General del CMAPAS, C.P. María Natividad Robles Mosqueda, Coordinador de Recursos Humanos, Ing. Arq. Armando Martínez Hernández, Gerente de Alcantarillado, Ing. Enrique Sepúlveda, Gerente de Mantenimiento del CMAPAS.



ING. HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ SIERRA
PRESIDENTE



LIC. EMILIANO PRIETO VARGAS
SECRETARIO DE ACTAS



ARQ. ESTEBAN DOMÍNGUEZ CANCHOLA
VOCAL

ARQ. ADRIANA ALEJANDRA VERGARA PÉREZ
GERENTE GENERAL DEL CMAPAS
INVITADO



L.A.E. MARÍA TERESA CANO BECERRA
VOCAL


C.P. MARÍA NATIVIDAD ROBLES MOSQUEDA
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS DEL CMAPAS
INVITADO



LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ TREJO
VOCAL








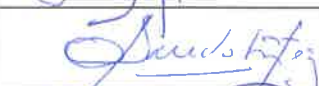



ING. ENRIQUE SEPÚLVEDA
GERENTE DE MANTENIMIENTO DEL CMAPAS.
INVITADO

ING. ARQ. ARMANDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ,
GERENTE DE ALCANTARILLADO DEL CMAPAS
INVITADO



LIC. WILLIAM ARTURO MOLINA SÁNCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL CMAPAS
INVITADO

FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022

Núm.	NOMBRE	PUESTO	FIRMA
1	Emiliano Prieto Vargas	Gerente Jurídico	
2	ESTEBAN DOMINGUEZ C.	GERENTE AGUA POTABLE	
3	Hugo F. Hernández Sierra	PRESIDENTE	
4	Miguel Angel Hernandez T.	C. Comunal	
5	MARIA TERESA CANO SECRETARIA	A. ADMINISTRATIVO	
6	MARIA NATIVIDAD ROBLES MOSQUEDA.	COORD. DE REC. HUMANOS	
7	Jesús Mendoza Fdez	Grte C. del Agua	
8	ARMANDO MARTINEZ HERNANDEZ	GERENTE DE ALCANTARILLADO	
9	LUYANORA JERONDES	Grte GENERAL	
10	ENRIQUE SEPULVEDA	Grte MAINTO	
11	WILLIAM ARTURO MOLINA SANCHEZ	UNION DE TRANSPARENCIA	
12			
13			
14			
15			



CMAPAS



SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO

“2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural”

OFICIO: UTAIP/0146/2022
Salamanca, Guanajuato 17 de Noviembre del 2022
ASUNTO: SE GENERE RESPUESTA

ARQ. ADRIANA ALEJANDRA VERGARA PÉREZ.
GERENTE GENERAL DEL CMAPAS.
PRESENTE.

Aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo y de igual manera solicitarle su valioso apoyo, para efecto de dar contestación a la solicitud de información folio **111231000005922**, realizada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia día **16 de Noviembre** de esta anualidad por el **solicitante Maestro**, la cual se notificó por medio virtual a través de la Gestión Interna de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como por escrito para los efectos de dar atención a la misma tanto de manera virtual así como al oficio de notificación de la petición que a la letra dice:

Información solicitada:

**cual es la cuota de saneamiento?
como se calcula?
como lo invierten?
venden el agua tratada? a quien?
cual es la utilidad?
que nivel es la agua tratada**

cual es el mantenimiento de saneamiento, costo operacion, plan de mantenimiento, cuantos preventivos vs correctivos, costo de preventivo, costo correctivo, como lo planean, a cuantos años lo planean que tecnologías usan, que proyectos tienen quien los dirige, cual es el equipo de trabajo que lo conforma.

si hay una nom mexicana cual es, y su cumplimiento en los últimos 5 años cumplimiento por medio de ente externo, certificado imparcial que no tenga que ver directamente con la organizacion.

agua potable

cual es el programa de los últimos 5 años de operación, costo de la operación, cuantos pozos operan, cual es el plan de mantenimiento, como se detectan fallas en cuanto tiempo y que tecnologías usan, preventivos vs correctivos costo del mantenimiento total operacion, costo del preventivo vs costo correctivos, estadística de los últimos 5 años de la operación y de la distribución, como están potabilizando, que norma es de cumplimiento para el agua potable, certificado de cumplimiento por ente externo, quien dirige y cual es el equipo quien lo conforma.


información se requiere por pozo, historial por pozo, tiempos de respuesta en mantenimientos sean

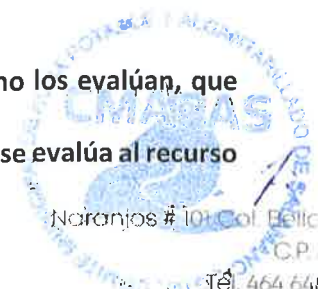
preventivos o correctivos tomando, cual es el equipamiento y su tiempo de vida, costo vs tiempo vida

cuenta lo descrito anteriormente.

cuantas horas de capacitación tienen los directores y sus equipo al año, como los evalúan, que pasa si

no cumplen metas, que pasa si las cumplen, hay sanciones, hay premios, como se evalúa al recurso

RECIBI 17/NOV/2022




humano.

Como están analizando la información, como Generan los proyectos, se requiere juntas, minutas donde sea vea como aplican el presupuesto en los últimos 5 años. como se integra el análisis de todos los datos, como pasa al consejo, hay congruencia? el consejo tiene conocimiento de las metas, si se están logrando, que eficacia y eficiencia existe con el presupuesto erogado los últimos 5 años, cuales son las metas que se lograron, cual fue el costo y cuales no se lograron, cual fue el costo y por que, cuales son las razones, causas, factores, etc.


como planean, a cuantos años , cuales son las metas, hay nuevas o se replantean?, cuales proyectos y que tecnologías recientes usan o usaran para lograr las metas y quienes son los responsables.

Se requiere información de juntas, minutas donde se aprecie como planean.

Solicitándole de la manera más atenta que dicha respuesta sea remitida por escrito y correo electrónico a esta Unidad de Transparencia en **UN PERIODO NO MAYOR A DOS DÍAS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL PRESENTES ESCRITO**, para estar en posibilidad de dar atención adecuada al solicitante de la misma, así mismo se le solicita de la manera más atenta a solicitud del titular de este organismo operador manifiesta bajo protestas de decir verdad que la información proporcionada es bajo el principio de máxima publicidad, que da certeza lo solicitado, y que se realizó una búsqueda exhaustiva en la entrega de la misma, lo anterior con fundamento en los artículos 1, 6, 35 fracción V, 8 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 2, 23 fracción V, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 7 frac. VI, 11, 13, 16, 17, 23, 24 frac. VII, 26, 48 frac. II, V, XII, 49, 93, 99, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, artículo 47 frac. XII, 4 fracciones V, VII, 6, 9, 18 frac. XIX, 42, 46 frac. VI, XI, 47 XII, 48, 52, 78 frac. I, II, III, V, 79, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido y quedo de usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente:
"Por amor al agua, todos unidos"
CMAPAS


LIC. WILLIAM ARTURO MOLINA SÁNCHEZ.
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CMAPAS

C. c. p. Archivo.

16/11/2022 23:15:32 PM

Solicitud de Acceso a la Información

Número de folio de la solicitud:	111231000005922
Nombre del solicitante:	Maestro
Forma de entrega de la información:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Fecha de ingreso de la solicitud:	16/11/2022
Sujeto obligado a quien se le solicita la información:	<p>Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca</p> <p>cual es la cuota de saneamiento? como se calcula? como lo invierten? venden el agua tratada? a quien? cual es la utilidad? que nivel es la agua tratada</p> <p>cual es el mantenimiento de saneamiento, costo operacion, plan de mantenimiento, cuantos preventivos vs correctivos, costo de preventivo, costo correctivo, como lo planean, a cuantos años lo planean que tecnologías usan, que proyectos tienen quien los dirige, cual es el equipo de trabajo que lo conforma.</p> <p>si hay una nom mexicana cual es, y su cumplimiento en los últimos 5 años cumplimiento por medio de ente externo, certificado imparcial que no tenga que ver directamente con la organizacion.</p> <p>agua potable cual es el programa de los últimos 5 años de operación, costo de la operación, cuantos pozos operan, cual es el plan de mantenimiento, como se detectan fallas en cuanto tiempo y que tecnologías usan, preventivos vs correctivos costo del mantenimiento total operacion, costo del preventivo vs costo correctivos, estadística de los últimos 5 años de la operación y de la distribución, como están potabilizando, que norma es de cumplimiento para el agua potable, certificado de cumplimiento por ente externo, quien dirige y cual es el equipo quien lo conforma.</p> <p>información se requiere por pozo, historial por pozo, tiempos de respuesta en mantenimientos sean preventivos o correctivos tomando, cual es el equipamiento y su tiempo de vida, costo vs tiempo vida cuenta lo descrito anteriormente.</p> <p>cuantas horas de capacitación tienen los directores y sus equipo al año, como los evalúan, que pasa si no cumplen metas, que pasa si las cumplen, hay sanciones, hay premios, como se evalúa al recurso humano.</p> <p>Como están analizando la información, como Generan los proyectos, se requiere juntas, minutas donde sea vea como aplican el presupuesto en los últimos 5 años. como se integra el análisis de todos los datos, como pasa al consejo, hay congruencia? el consejo tiene conocimiento de las metas, si se están logrando, que eficacia y eficiencia existe con el presupuesto erogado los últimos 5 años, cuales son las metas que se lograron, cual fue el costo y cuales no se lograron, cual fue el costo y por qué, cuales son las razones, causas, factores, etc.</p> <p>como planean, a cuantos años , cuales son las metas, hay nuevas o se replantean?, cuales proyectos y que tecnologías recientes usan o usaran para lograr las metas y quienes son los responsables.</p> <p>Se requiere información de juntas, minutas donde se aprecie como planean.</p>
Información solicitada:	
Otros datos para facilitar su localización:	
Correo electrónico para notificaciones:	maestroelementos@gmail.com

Para las solicitudes de Acceso a la Información:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de respuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes:

16/11/2022 23:15:32 PM

Solicitud de Acceso a la Información

Las solicitudes ingresadas hasta las 23:59 horas de un día hábil se tendrán por recibidas ese mismo día y las ingresadas en cualquier hora de un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente, sin embargo, los días hábiles pueden variar de acuerdo al calendario laboral de cada sujeto obligado.

Respuesta a su solicitud	5 días hábiles	24/11/2022
Requerimiento de aclaración	5 días hábiles	24/11/2022
Respuesta con notificación de ampliación de plazo	8 días hábiles	29/11/2022

ATENTAMENTE

Titular de la Unidad de Transparencia del
Sujeto Obligado

Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca

NOTA:

1. Favor de remitir aviso o acuse a la presente notificación.
2. Si por alguna falla técnica del sistema, no pudiera acceder a la respuesta que se le dé en el módulo de solicitudes, deberá informarlo al Administrador al Teléfono 800 5075179 o mediante correo electrónico a la siguiente dirección electrónica contacto@iacip-gto.org.mx a fin de que se corrija o pueda notificarse por otro medio.
3. En caso de que haya solicitado la reproducción de la información, una vez que se tenga la respuesta a la solicitud, se le notificará el monto a pagar de conformidad con la normatividad vigente.
4. En caso de no estar de acuerdo con la respuesta proporcionada, de conformidad con el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato podrá interponer recurso de revisión dentro de los 15 días hábiles siguientes al que le fue notificada la misma, o en caso de que no haya respuesta a su solicitud o al vencimiento del plazo para la entrega de la información solicitada.



"2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural"

OFICIO: UTAIP/0156/2022

Salamanca, Guanajuato 17 de Noviembre del 2022

ASUNTO: SE GENERE RESPUESTA

C.P. MARÍA NATIVIDAD ROBLES MOSQUEDA.
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS DEL CMAPAS.
PRESENTE.

Aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo y de igual manera solicitarle su valioso apoyo, para efecto de dar contestación a la solicitud de información folio **111231000005922**, realizada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia día **16** de **Noviembre** de esta anualidad por el **solicitante Maestro**, la cual se notificó por medio virtual a través de la Gestión Interna de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como por escrito para los efectos de dar atención a la misma tanto de manera virtual así como al oficio de notificación de la petición que a la letra dice:

Información solicitada:

cual es la cuota de saneamiento?

como se calcula?

como lo invierten?

venden el agua tratada? a quien?

cual es la utilidad?

que nivel es la agua tratada

cual es el mantenimiento de

saneamiento, costo operacion, plan de mantenimiento, cuantos preventivos vs correctivos, costo de preventivo, costo correctivo, como lo planean, a cuantos años lo planean que tecnologías usan, que proyectos tienen quien los dirige, cual es el equipo de trabajo que lo conforma.

si hay una nom mexicana cual es, y su cumplimiento en los últimos 5 años cumplimiento por medio de ente externo, certificado imparcial que no tenga que ver directamente con la organizacion.

agua potable

cual es el programa de los últimos 5 años de operación, costo de la operación, cuantos pozos operan, cual es el plan de mantenimiento, como se detectan fallas en cuanto tiempo y que tecnologías usan, preventivos vs correctivos costo del mantenimiento total operacion, costo del preventivo vs costo correctivos, estadística de los últimos 5 años de la operación y de la distribución, como están potabilizando, que norma es de cumplimiento para el agua potable, certificado de cumplimiento por ente externo, quien dirige y cual es el equipo quien lo conforma.

información se requiere por pozo, historial por pozo, tiempos de respuesta en mantenimientos sean

preventivos o correctivos tomando, cual es el equipamiento y su tiempo de vida, costo vs tiempo vida

cuenta lo descrito anteriormente.

cuantas horas de capacitación tienen los directores y sus equipo al año, como los evalúan, que pasa si



RECIBI
MARIA ROBLES M.
17/11/2022 13:25
CON AMOR EL AGUA UNIDOS





no cumplen metas, que pasa si las cumplen, hay sanciones, hay premios, como se evalúa al recurso humano.

Como están analizando la información, como Generan los proyectos, se requiere juntas, minutas donde sea vea como aplican el presupuesto en los últimos 5 años. como se integra el análisis de todos los datos, como pasa al consejo, hay congruencia? el consejo tiene conocimiento de las metas, si se están logrando, que eficacia y eficiencia existe con el presupuesto erogado los últimos 5 años, cuales son las metas que se lograron, cual fue el costo y cuales no se lograron, cual fue el costo y por que, cuales son las razones, causas, factores, etc.


como planean, a cuantos años , cuales son las metas, hay nuevas o se replantean?, cuales proyectos y que tecnologías recientes usan o usaran para lograr las metas y quienes son los responsables.

Se requiere información de juntas, minutas donde se aprecie como planean.

Solicitándole de la manera más atenta que dicha respuesta sea remitida por escrito y correo electrónico a esta Unidad de Transparencia en **UN PERIODO NO MAYOR A DOS DÍAS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL PRESENTES ESCRITO**, para estar en posibilidad de dar atención adecuada al solicitante de la misma, así mismo se le solicita de la manera más atenta a solicitud del titular de este organismo operador manifiesta bajo protestas de decir verdad que la información proporcionada es bajo el principio de máxima publicidad, que da certeza lo solicitado, y que se realizó una búsqueda exhaustiva en la entrega de la misma, lo anterior con fundamento en los artículos 1, 6, 35 fracción V, 8 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 2, 23 fracción V, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 7 frac. VI, 11, 13, 16, 17, 23, 24 frac. VII, 26, 48 frac. II, V, XII, 49, 93, 99, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, artículo 47 frac. XII, 4 fracciones V, VII, 6, 9, 18 frac. XIX, 42, 46 frac. VI, XI, 47 XII, 48, 52, 78 frac. I, II, III, V, 79, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido y quedo de usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente:
"Por amor al agua, todos unidos"
CMAPAS



LIC. WILLIAM ARTURO MOLINA SÁNCHEZ:
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CMAPAS

C. c. p. Archivo.



Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 36730
Tel. 464 6480207

16/11/2022 23:15:32 PM

Solicitud de Acceso a la Información

Número de folio de la solicitud: 111231000005922
Nombre del solicitante: Maestro
Forma de entrega de la información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Fecha de ingreso de la solicitud: 16/11/2022
Sujeto obligado a quien se le solicita la información: Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca

cual es la cuota de saneamiento?
como se calcula?
como lo invierten?
venden el agua tratada? a quien?
cual es la utilidad?
que nivel es la agua tratada

cual es el mantenimiento de saneamiento, costo operacion, plan de mantenimiento, cuantos preventivos vs correctivos, costo de preventivo, costo correctivo, como lo planean, a cuantos años lo planean que tecnologías usan, que proyectos tienen quien los dirige, cual es el equipo de trabajo que lo conforma.

si hay una nom mexicana cual es, y su cumplimiento en los últimos 5 años cumplimiento por medio de ente externo, certificado imparcial que no tenga que ver directamente con la organizacion.

agua potable
cual es el programa de los últimos 5 años de operación, costo de la operación, cuantos pozos operan, cual es el plan de mantenimiento, como se detectan fallas en cuanto tiempo y que tecnologías usan, preventivos vs correctivos costo del mantenimiento total operacion, costo del preventivo vs costo correctivos, estadística de los últimos 5 años de la operación y de la distribución, como están potabilizando, que norma es de cumplimiento para el agua potable, certificado de cumplimiento por ente externo, quien dirige y cual es el equipo quien lo conforma.

información se requiere por pozo, historial por pozo, tiempos de respuesta en mantenimientos sean preventivos o correctivos tomando, cual es el equipamiento y su tiempo de vida, costo vs tiempo vida cuenta lo descrito anteriormente.

cuantas horas de capacitación tienen los directores y sus equipo al año, como los evalúan, que pasa si no cumplen metas, que pasa si las cumplen, hay sanciones, hay premios, como se evalúa al recurso humano.

Como están analizando la información, como Generan los proyectos, se requiere juntas, minutas donde sea vea como aplican el presupuesto en los últimos 5 años. como se integra el análisis de todos los datos, como pasa al consejo, hay congruencia? el consejo tiene conocimiento de las metas, si se están logrando, que eficacia y eficiencia existe con el presupuesto erogado los últimos 5 años, cuales son las metas que se lograron, cual fue el costo y cuales no se lograron, cual fue el costo y por que, cuales son las razones, causas, factores, etc.

como planean, a cuantos años, cuales son las metas, hay nuevas o se replantean?, cuales proyectos y que tecnologías recientes usan o usaran para lograr las metas y quienes son los responsables.

Se requiere información de juntas, minutas donde se aprecie como planean.

Información solicitada:

Otros datos para facilitar su localización:

Correo electrónico para notificaciones: maestroelementos@gmail.com

Para las solicitudes de Acceso a la Información:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de respuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes:

16/11/2022 23:15:32 PM

Solicitud de Acceso a la Información

Las solicitudes ingresadas hasta las 23:59 horas de un día hábil se tendrán por recibidas ese mismo día y las ingresadas en cualquier hora de un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente, sin embargo, los días hábiles pueden variar de acuerdo al calendario laboral de cada sujeto obligado.

Respuesta a su solicitud	5 días hábiles	24/11/2022
Requerimiento de aclaración	5 días hábiles	24/11/2022
Respuesta con notificación de ampliación de plazo	8 días hábiles	29/11/2022

ATENTAMENTE

Titular de la Unidad de Transparencia del
Sujeto Obligado **Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca**

NOTA:

1. Favor de remitir aviso o acuse a la presente notificación.
2. Si por alguna falla técnica del sistema, no pudiera acceder a la respuesta que se le dé en el módulo de solicitudes, deberá informarlo al Administrador al Teléfono 800 5075179 o mediante correo electrónico a la siguiente dirección electrónica contacto@iacip-gto.org.mx a fin de que se corrija o pueda notificarse por otro medio.
3. En caso de que haya solicitado la reproducción de la información, una vez que se tenga la respuesta a la solicitud, se le notificará el monto a pagar de conformidad con la normatividad vigente.
4. En caso de no estar de acuerdo con la respuesta proporcionada, de conformidad con el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato podrá interponer recurso de revisión dentro de los 15 días hábiles siguientes al que le fue notificada la misma, o en caso de que no haya respuesta a su solicitud o al vencimiento del plazo para la entrega de la información solicitada.



“2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural”

OFICIO: UTAIP/0151/2022

Salamanca, Guanajuato 17 de Noviembre del 2022

ASUNTO: SE GENERE RESPUESTA

ARQ. ARMANDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.
GERENTE DE ALCANTARILLADO DEL CMAPAS.
PRESENTE.

Aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo y de igual manera solicitarle su valioso apoyo, para efecto de dar contestación a la solicitud de información folio **111231000005922**, realizada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia día **16 de Noviembre** de esta anualidad por el **solicitante Maestro**, la cual se notificó por medio virtual a través de la Gestión Interna de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como por escrito para los efectos de dar atención a la misma tanto de manera virtual así como al oficio de notificación de la petición que a la letra dice:

Información solicitada:

cual es la cuota de saneamiento?

como se calcula?

como lo invierten?

venden el agua tratada? a quien?

cual es la utilidad?

que nivel es la agua tratada

cual es el mantenimiento de

saneamiento, costo operacion, plan de mantenimiento, cuantos preventivos vs correctivos, costo de preventivo, costo correctivo, como lo planean, a cuantos años lo planean que tecnologías usan, que proyectos tienen quien los dirige, cual es el equipo de trabajo que lo conforma.

si hay una nom mexicana cual es, y su cumplimiento en los últimos 5 años cumplimiento por medio de ente externo, certificado imparcial que no tenga que ver directamente con la organizacion.

agua potable

cual es el programa de los últimos 5 años de operación, costo de la operación, cuantos pozos operan, cual es el plan de mantenimiento, como se detectan fallas en cuanto tiempo y que tecnologías usan, preventivos vs correctivos costo del mantenimiento total operacion, costo del preventivo vs costo correctivos, estadística de los últimos 5 años de la operación y de la distribución, como están potabilizando, que norma es de cumplimiento para el agua potable, certificado de cumplimiento por ente externo, quien dirige y cual es el equipo quien lo conforma.

información se requiere por pozo, historial por pozo, tiempos de respuesta en mantenimientos sean

preventivos o correctivos tomando, cual es el equipamiento y su tiempo de vida, costo vs tiempo vida

cuenta lo descrito anteriormente.

cuantas horas de capacitación tienen los directores y sus equipo al año, como los evalúan, que pasa si

no cumplen metas, que pasa si las cumplen, hay sanciones, hay premios, como se evalúa al recurso





humano.

Como están analizando la información, como Generan los proyectos, se requiere juntas, minutas donde sea vea como aplican el presupuesto en los últimos 5 años. como se integra el análisis de todos los datos, como pasa al consejo, hay congruencia? el consejo tiene conocimiento de las metas, si se están logrando, que eficacia y eficiencia existe con el presupuesto erogado los últimos 5 años, cuales son las metas que se lograron, cual fue el costo y cuales no se lograron, cual fue el costo y por que, cuales son las razones, causas, factores, etc.

como planean, a cuantos años , cuales son las metas, hay nuevas o se replantean?, cuales proyectos y que tecnologías recientes usan o usaran para lograr las metas y quienes son los responsables.

Se requiere información de juntas, minutas donde se aprecie como planean.

Solicitándole de la manera más atenta que dicha respuesta sea remitida por escrito y correo electrónico a esta Unidad de Transparencia en **UN PERIODO NO MAYOR A DOS DÍAS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL PRESENTES ESCRITO**, para estar en posibilidad de dar atención adecuada al solicitante de la misma, así mismo se le solicita de la manera más atenta a solicitud del titular de este organismo operador manifiesta bajo protestas de decir verdad que la información proporcionada es bajo el principio de máxima publicidad, que da certeza lo solicitado, y que se realizó una búsqueda exhaustiva en la entrega de la misma, lo anterior con fundamento en los artículos 1, 6, 35 fracción V, 8 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 2, 23 fracción V, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 7 frac. VI, 11, 13, 16, 17, 23, 24 frac. VII, 26, 48 frac. II, V, XII, 49, 93, 99, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, artículo 47 frac. XII, 4 fracciones V, VII, 6, 9, 18 frac. XIX, 42, 46 frac. VI, XI, 47 XII, 48, 52, 78 frac. I, II, III, V, 79, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido y quedo de usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente:
"Por amor al agua, todos unidos"
CMAPAS

LIC. WILLIAM ARTURO MOLINA SÁNCHEZ.
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CMAPAS

C. c. p. Archivo.

Juanalberto
Recibí
17/NOV/2022



Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 36730
Tel. 464 6480207

16/11/2022 23:15:32 PM

Solicitud de Acceso a la Información

Número de folio de la solicitud:	111231000005922
Nombre del solicitante:	Maestro
Forma de entrega de la información:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Fecha de ingreso de la solicitud:	16/11/2022
Sujeto obligado a quien se le solicita la información:	<p>Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca</p> <p>cual es la cuota de saneamiento? como se calcula? como lo invierten? venden el agua tratada? a quien? cual es la utilidad? que nivel es la agua tratada</p> <p>cual es el mantenimiento de saneamiento, costo operacion, plan de mantenimiento, cuantos preventivos vs correctivos, costo de preventivo, costo correctivo, como lo planean, a cuantos años lo planean que tecnologías usan, que proyectos tienen quien los dirige, cual es el equipo de trabajo que lo conforma.</p> <p>si hay una nom mexicana cual es, y su cumplimiento en los últimos 5 años cumplimiento por medio de ente externo, certificado imparcial que no tenga que ver directamente con la organizacion.</p> <p>agua potable cual es el programa de los últimos 5 años de operación, costo de la operación, cuantos pozos operan, cual es el plan de mantenimiento, como se detectan fallas en cuanto tiempo y que tecnologías usan, preventivos vs correctivos costo del mantenimiento total operacion, costo del preventivo vs costo correctivos, estadística de los últimos 5 años de la operación y de la distribución, como están potabilizando, que norma es de cumplimiento para el agua potable, certificado de cumplimiento por ente externo, quien dirige y cual es el equipo quien lo conforma.</p> <p>información se requiere por pozo, historial por pozo, tiempos de respuesta en mantenimientos sean preventivos o correctivos tomando, cual es el equipamiento y su tiempo de vida, costo vs tiempo vida cuenta lo descrito anteriormente.</p> <p>cuantas horas de capacitación tienen los directores y sus equipo al año, como los evalúan, que pasa si no cumplen metas, que pasa si las cumplen, hay sanciones, hay premios, como se evalúa al recurso humano.</p> <p>Como están analizando la información, como Generan los proyectos, se requiere juntas, minutas donde sea vea como aplican el presupuesto en los últimos 5 años. como se integra el análisis de todos los datos, como pasa al consejo, hay congruencia? el consejo tiene conocimiento de las metas, si se están logrando, que eficacia y eficiencia existe con el presupuesto erogado los últimos 5 años, cuales son las metas que se lograron, cual fue el costo y cuales no se lograron, cual fue el costo y por que, cuales son las razones, causas, factores, etc.</p> <p>como planean, a cuantos años , cuales son las metas, hay nuevas o se replantean?, cuales proyectos y que tecnologías recientes usan o usaran para lograr las metas y quienes son los responsables.</p> <p>Se requiere información de juntas, minutas donde se aprecie como planean.</p>
Información solicitada:	
Otros datos para facilitar su localización:	
Correo electrónico para notificaciones:	maestroelementos@gmail.com

Para las solicitudes de Acceso a la Información:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de respuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes:

16/11/2022 23:15:32 PM

Solicitud de Acceso a la Información

Las solicitudes ingresadas hasta las 23:59 horas de un día hábil se tendrán por recibidas ese mismo día y las ingresadas en cualquier hora de un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente, sin embargo, los días hábiles pueden variar de acuerdo al calendario laboral de cada sujeto obligado.

Respuesta a su solicitud	5 días hábiles	24/11/2022
Requerimiento de aclaración	5 días hábiles	24/11/2022
Respuesta con notificación de ampliación de plazo	8 días hábiles	29/11/2022

ATENTAMENTE

Titular de la Unidad de Transparencia del
Sujeto Obligado Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca

NOTA:

1. Favor de remitir aviso o acuse a la presente notificación.
2. Si por alguna falla técnica del sistema, no pudiera acceder a la respuesta que se le dé en el módulo de solicitudes, deberá informarlo al Administrador al Teléfono 800 5075179 o mediante correo electrónico a la siguiente dirección electrónica contacto@iacip-gto.org.mx a fin de que se corrija o pueda notificarse por otro medio.
3. En caso de que haya solicitado la reproducción de la información, una vez que se tenga la respuesta a la solicitud, se le notificará el monto a pagar de conformidad con la normatividad vigente.
4. En caso de no estar de acuerdo con la respuesta proporcionada, de conformidad con el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato podrá interponer recurso de revisión dentro de los 15 días hábiles siguientes al que le fue notificada la misma, o en caso de que no haya respuesta a su solicitud o al vencimiento del plazo para la entrega de la información solicitada.



"2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural"

OFICIO: UTAIP/0154/2022
Salamanca, Guanajuato 17 de Noviembre del 2022
ASUNTO: SE GENERE RESPUESTA

ING. ENRIQUE SEPÚLVEDA
GERENTE DE MANTENIMIENTO.
PRESENTE.

Aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo y de igual manera solicitarle su valioso apoyo, para efecto de dar contestación a la solicitud de información folio **111231000005922**, realizada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia día **16 de Noviembre** de esta anualidad por el **solicitante Maestro**, la cual se notificó por medio virtual a través de la Gestión Interna de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como por escrito para los efectos de dar atención a la misma tanto de manera virtual así como al oficio de notificación de la petición que a la letra dice:

Información solicitada:

**cual es la cuota de saneamiento?
como se calcula?
como lo invierten?
venden el agua tratada? a quien?
cual es la utilidad?
que nivel es la agua tratada**

**cual es el mantenimiento de
saneamiento, costo operacion, plan de mantenimiento, cuantos preventivos vs correctivos, costo de preventivo, costo correctivo, como lo planean, a cuantos años lo planean que tecnologías usan, que proyectos tienen quien los dirige, cual es el equipo de trabajo que lo conforma.
si hay una nom mexicana cual es, y su cumplimiento en los últimos 5 años cumplimiento por medio de ente externo, certificado imparcial que no tenga que ver directamente con la organizacion.**

agua potable

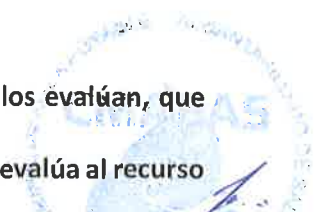
cual es el programa de los últimos 5 años de operación, costo de la operación, cuantos pozos operan, cual es el plan de mantenimiento, como se detectan fallas en cuanto tiempo y que tecnologías usan, preventivos vs correctivos costo del mantenimiento total operacion, costo del preventivo vs costo correctivos, estadística de los últimos 5 años de la operación y de la distribución, como están potabilizando, que norma es de cumplimiento para el agua potable, certificado de cumplimiento por ente externo, quien dirige y cual es el equipo quien lo conforma.

información se requiere por pozo, historial por pozo, tiempos de respuesta en mantenimientos sean preventivos o correctivos tomando, cual es el equipamiento y su tiempo de vida, costo vs tiempo vida cuenta lo descrito anteriormente.

cuantas horas de capacitación tienen los directores y sus equipo al año, como los evalúan, que pasa si no cumplen metas, que pasa si las cumplen, hay sanciones, hay premios, como se evalúa al recurso



Enrique Sepúlveda



Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 36730
Tél. 464 6480207

UNIDAD DE GESTIÓN DE TRANSPARENCIA



humano.

Como están analizando la información, como Generan los proyectos, se requiere juntas, minutas donde sea vea como aplican el presupuesto en los últimos 5 años. como se integra el análisis de todos los datos, como pasa al consejo, hay congruencia? el consejo tiene conocimiento de las metas, si se están logrando, que eficacia y eficiencia existe con el presupuesto erogado los últimos 5 años, cuales son las metas que se lograron, cual fue el costo y cuales no se lograron, cual fue el costo y por que, cuales son las razones, causas, factores, etc.

como planean, a cuantos años , cuales son las metas, hay nuevas o se replantean?, cuales proyectos y que tecnologías recientes usan o usaran para lograr las metas y quienes son los responsables.

Se requiere información de juntas, minutas donde se aprecie como planean.

Solicitándole de la manera más atenta que dicha respuesta sea remitida por escrito y correo electrónico a esta Unidad de Transparencia en **UN PERIODO NO MAYOR A DOS DÍAS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL PRESENTES ESCRITO**, para estar en posibilidad de dar atención adecuada al solicitante de la misma, así mismo se le solicita de la manera más atenta a solicitud del titular de este organismo operador manifiesta bajo protestas de decir verdad que la información proporcionada es bajo el principio de máxima publicidad, que da certeza lo solicitado, y que se realizó una búsqueda exhaustiva en la entrega de la misma, lo anterior con fundamento en los artículos 1, 6, 35 fracción V, 8 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 2, 23 fracción V, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 7 frac. VI, 11, 13, 16, 17, 23, 24 frac. VII, 26, 48 frac. II, V, XII, 49, 93, 99, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, artículo 47 frac. XII, 4 fracciones V, VII, 6, 9, 18 frac. XIX, 42, 46 frac. VI, XI, 47 XII, 48, 52, 78 frac. I, II, III, V, 79, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido y quedo de usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente:
"Por amor al agua, todos unidos"
CMAPAS

LIC. WILLIAM ARTURO MOLINA SÁNCHEZ.
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CMAPAS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C. c. p. Archivo.



Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 36730
Tel. 464 6480207



Solicitud de Acceso a la Información

Número de folio de la solicitud:	111231000005922
Nombre del solicitante:	Maestro
Forma de entrega de la información:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Fecha de ingreso de la solicitud:	16/11/2022
Sujeto obligado a quien se le solicita la información:	<p>Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca</p> <p>cual es la cuota de saneamiento? como se calcula? como lo invierten? venden el agua tratada? a quien? cual es la utilidad? que nivel es la agua tratada</p> <p>cual es el mantenimiento de saneamiento, costo operacion, plan de mantenimiento, cuantos preventivos vs correctivos, costo de preventivo, costo correctivo, como lo planean, a cuantos años lo planean que tecnologías usan, que proyectos tienen quien los dirige, cual es el equipo de trabajo que lo conforma.</p> <p>si hay una nom mexicana cual es, y su cumplimiento en los últimos 5 años cumplimiento por medio de ente externo, certificado imparcial que no tenga que ver directamente con la organizacion.</p> <p>agua potable cual es el programa de los últimos 5 años de operación, costo de la operación, cuantos pozos operan, cual es el plan de mantenimiento, como se detectan fallas en cuanto tiempo y que tecnologías usan, preventivos vs correctivos costo del mantenimiento total operacion, costo del preventivo vs costo correctivos, estadística de los últimos 5 años de la operación y de la distribución, como están potabilizando, que norma es de cumplimiento para el agua potable, certificado de cumplimiento por ente externo, quien dirige y cual es el equipo quien lo conforma.</p> <p>información se requiere por pozo, historial por pozo, tiempos de respuesta en mantenimientos sean preventivos o correctivos tomando, cual es el equipamiento y su tiempo de vida, costo vs tiempo vida cuenta lo descrito anteriormente.</p> <p>cuantas horas de capacitación tienen los directores y sus equipo al año, como los evalúan, que pasa si no cumplen metas, que pasa si las cumplen, hay sanciones, hay premios, como se evalúa al recurso humano.</p> <p>Como están analizando la información, como Generan los proyectos, se requiere juntas, minutas donde sea vea como aplican el presupuesto en los últimos 5 años. como se integra el análisis de todos los datos, como pasa al consejo, hay congruencia? el consejo tiene conocimiento de las metas, si se están logrando, que eficacia y eficiencia existe con el presupuesto erogado los últimos 5 años, cuales son las metas que se lograron, cual fue el costo y cuales no se lograron, cual fue el costo y por que, cuales son las razones, causas, factores, etc.</p> <p>como planean, a cuantos años , cuales son las metas, hay nuevas o se replantean?, cuales proyectos y que tecnologías recientes usan o usaran para lograr las metas y quienes son los responsables.</p> <p>Se requiere información de juntas, minutas donde se aprecie como planean.</p>
Información solicitada:	
Otros datos para facilitar su localización:	
Correo electrónico para notificaciones:	maestroelementos@gmail.com

Para las solicitudes de Acceso a la Información:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de respuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes:

16/11/2022 23:15:32 PM

Solicitud de Acceso a la Información

Las solicitudes ingresadas hasta las 23:59 horas de un día hábil se tendrán por recibidas ese mismo día y las ingresadas en cualquier hora de un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente, sin embargo, los días hábiles pueden variar de acuerdo al calendario laboral de cada sujeto obligado.

Respuesta a su solicitud	5 días hábiles	24/11/2022
Requerimiento de aclaración	5 días hábiles	24/11/2022
Respuesta con notificación de ampliación de plazo	8 días hábiles	29/11/2022

ATENTAMENTE

Titular de la Unidad de Transparencia del
Sujeto Obligado

Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca

NOTA:

1. Favor de remitir aviso o acuse a la presente notificación.
2. Si por alguna falla técnica del sistema, no pudiera acceder a la respuesta que se le dé en el módulo de solicitudes, deberá informarlo al Administrador al Teléfono 800 5075179 o mediante correo electrónico a la siguiente dirección electrónica contacto@iacip-gto.org.mx a fin de que se corrija o pueda notificarse por otro medio.
3. En caso de que haya solicitado la reproducción de la información, una vez que se tenga la respuesta a la solicitud, se le notificará el monto a pagar de conformidad con la normatividad vigente.
4. En caso de no estar de acuerdo con la respuesta proporcionada, de conformidad con el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato podrá interponer recurso de revisión dentro de los 15 días hábiles siguientes al que le fue notificada la misma, o en caso de que no haya respuesta a su solicitud o al vencimiento del plazo para la entrega de la información solicitada.



OFICIO:GGE/638/2022

Salamanca, Gto a 18 de Noviembre del 2022

Asunto: Solicitud para ampliación de plazo de entrega de información

ING. HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ SIERRA.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CMAPAS
PRESENTE

Por medio del actual, en atención al oficio número **OFICIO: UTAIP/146/2022**, girado por el Licenciado William Arturo Molina Sánchez, Jefe de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca Guanajuato. (C.M.A.P.A.S.), a esta Gerencia del CMAPAS, en la cual se solicita se genere respuesta a la solicitud folio número **111231000005922**, del cual adjunto copia simple.

Toda vez que esta Gerencia que a la presente fecha se sigue integrando la información que el solicitante peticiono y dado que por la cantidad así como la complejidad de la información se requiere de más tiempo para cumplirla, es decir para poderla integrar, de la manera que nos fue solicitada, ello para abonar al ejercicio de rendición de cuentas a que se encuentra todo Sujeto Obligado que utiliza recursos públicos, por ello solicitamos se pueda analizar la solicitud de ampliación del plazo para entregar la información solicitada, ello con fundamento en lo que establece **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato**, en su artículo 54:

Atribuciones del Comité de Transparencia

Artículo 54. Al Comité de Transparencia, le competen las siguientes atribuciones:

- i. **CONFIRMAR**, modificar o revocar las determinaciones que, **EN MATERIA DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA**, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen quienes sean los titulares de las unidades administrativas de los sujetos obligados;

Por lo anterior y por estar dentro del ámbito de atribuciones del Comité de Transparencia el cual preside, solicito por medio de este sea ampliado el plazo para la entrega de respuesta en el plazo que señala la ley de la materia y estar en mejores condiciones de generar la misma.

En espera de cualquier comentario y la información emitida sirva a la respuesta generada para dar certeza, eficacia, de una forma transparente al solicitante.

Sin otro particular, reciba Usted la más alta y distinguida de mis consideraciones.

Atentamente:

"Por amor al agua, todos unidos"


ARQ. ADRIANA ALEJANDRA VERGARA PEREZ
GERENTE GENERAL DEL CMAPAS.

C.c.p. Lic. Ulises Banda Coronado, Presidente del Consejo Directivo del Cmapas
Archivo.



Naranjos # 101 Col. Bellavista

C.P. 36730

Tel. 464 6480207



Oficio No. GA/RH/0244/2022

Salamanca, Guanajuato a 18 de Noviembre del 2022

Asunto: Solicitud para ampliación de plazo de entrega de información

ING. HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ SIERRA.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CMAPAS
PRESENTE

Por medio del actual, en atención al oficio número **OFICIO: UTAIP/0156/2022**, girado por el Licenciado William Arturo Molina Sánchez, Jefe de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca Guanajuato. (C.M.A.P.A.S.), a esta Coordinación de Recursos Humanos del CMAPAS, en la cual se solicita se genere respuesta a la solicitud folio número **111231000005922**, del cual adjunto copia simple.

Toda vez que esta Coordinación a la presente fecha sigue integrando la información que el solicitante peticiono y dado que por la cantidad así como la complejidad de la información se requiere de más tiempo para cumplirla, es decir para poderla integrar, de la manera que nos fue solicitada, ello para abonar al ejercicio de rendición de cuentas a que se encuentra todo Sujeto Obligado que utiliza recursos públicos, por ello solicitamos se pueda analizar la solicitud de ampliación del plazo para entregar la información solicitada, ello con fundamento en lo que establece **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato**, en su artículo 54:

Atribuciones del Comité de Transparencia

Artículo 54. Al Comité de Transparencia, le competen las siguientes atribuciones:

- CONFIRMAR**, modificar o revocar las determinaciones que, **EN MATERIA DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA**, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen quienes sean los titulares de las unidades administrativas de los sujetos obligados;

Por lo anterior y por estar dentro del ámbito de atribuciones del Comité de Transparencia el cual preside, solicito por medio de este sea ampliado el plazo para la entrega de respuesta en el plazo que señala la ley de la materia y estar en mejores condiciones de generar la misma.

En espera de cualquier comentario y la información emitida sirva a la respuesta generada para dar certeza, eficacia, de una forma transparente al solicitante.

Sin otro particular, reciba Usted la más alta y distinguida de mis consideraciones.

Atentamente:

"Por amor al agua, todos unidos"

CMAPAS

C.P. MARIA NATIVIDAD ROBLES MOSQUEDA
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS DEL CMAPAS

C.c.p. Archivo.



Naranjos # 101 Col. Bellavista

C.P. 36730

Tel. 464 6480207



OFICIO: GAL/0126/2022

Salamanca, Guanajuato a 18 de Noviembre del 2022

Asunto: Solicitud para ampliación de plazo de entrega de información

ING. HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ SIERRA.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CMAPAS
PRESENTE

Por medio del actual, en atención al oficio número **OFICIO: UTAIP/0151/2022**, girado por el Licenciado William Arturo Molina Sánchez, Encargado de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca Guanajuato. (C.M.A.P.A.S.), a esta Gerencia de Alcantarillado del CMAPAS, en la cual se solicita se genere respuesta a la solicitud folio número **111231000005922**, del cual adjunto copia simple.

Toda vez que esta Gerencia que a la presente fecha se sigue integrando la información que el solicitante peticiono y dado que por la cantidad así como la complejidad de la información se requiere de más tiempo para cumplirla, es decir para poderla integrar, de la manera que nos fue solicitada, ello para abonar al ejercicio de rendición de cuentas a que se encuentra todo Sujeto Obligado que utiliza recursos públicos, por ello solicitamos se pueda analizar la solicitud de ampliación del plazo para entregar la información solicitada, ello con fundamento en lo que establece **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato**, en su artículo 54:

Atribuciones del Comité de Transparencia

Artículo 54. Al Comité de Transparencia, le competen las siguientes atribuciones:

- I. **CONFIRMAR**, modificar o revocar las determinaciones que, **EN MATERIA DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA**, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen quienes sean los titulares de las unidades administrativas de los sujetos obligados;

Por lo anterior y por estar dentro del ámbito de atribuciones del Comité de Transparencia el cual preside, solicito por medio de este sea ampliado el plazo para la entrega de respuesta en el plazo que señala la ley de la materia y estar en mejores condiciones de generar la misma.

En espera de cualquier comentario y la información emitida sirva a la respuesta generada para dar certeza, eficacia, de una forma transparente al solicitante.

Sin otro particular, reciba Usted la más alta y distinguida de mis consideraciones.

Atentamente:

"Por amor al agua, todos unidos"

CMAPAS

ING. ARO. ARMANDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
GERENTE DE ALCANTARILLADO DEL CMAPAS.

C.c.p. Archivo.



Naranjos # 101 Col. Bellavista

C.P. 36730

Tel. 464 6480207



COMITE MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.



OFICIO:GM/163/2022

Salamanca, Guanajuato a 18 de noviembre del 2022

Asunto: Solicitud para ampliación de plazo
de entrega de información

ING. HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ SIERRA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CMAPAS.
PRESENTE

Por medio del actual, en atención al oficio número **OFICIO: UTAIP/0154/2022**, girado por el Licenciado William Arturo Molina Sánchez, Encargado de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca Guanajuato. (C.M.A.P.A.S.), a esta Gerencia de Mantenimiento del CMAPAS, en la cual se solicita se genere respuesta a la solicitud folio número **111231000005922**, del cual adjunto copia simple.

Toda vez que esta Gerencia que a la presente fecha se sigue integrando la información que el solicitante peticiono y dado que por la cantidad así como la complejidad de la información se requiere de más tiempo para cumplirla, es decir para poderla integrar, de la manera que nos fue solicitada, ello para abonar al ejercicio de rendición de cuentas a que se encuentra todo Sujeto Obligado que utiliza recursos públicos, por ello solicitamos se pueda analizar la solicitud de ampliación del plazo para entregar la información solicitada, ello con fundamento en lo que establece **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato**, en su artículo 54:

Atribuciones del Comité de Transparencia

Artículo 54. Al Comité de Transparencia, le competen las siguientes atribuciones:

- I. **CONFIRMAR**, modificar o revocar las determinaciones que, **EN MATERIA DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA**, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen quienes sean los titulares de las unidades administrativas de los sujetos obligados;

Por lo anterior y por estar dentro del ámbito de atribuciones del Comité de Transparencia el cual preside, solicito por medio de este sea ampliado el plazo para la entrega de respuesta en el plazo que señala la ley de la materia y estar en mejores condiciones de generar la misma.

En espera de cualquier comentario y la información emitida sirva a la respuesta generada para dar certeza, eficacia, de una forma transparente al solicitante.

Sin otro particular, reciba Usted la más alta y distinguida de mis consideraciones.

Atentamente:

"Por amor al agua, todos unidos"

CMAPAS


ING. ENRIQUE SEPÚLVEDA
GERENTE DE MANTENIMIENTO DEL CMAPAS.

C.c.p. Archivo.



Naranjos # 101 Col. Bellavista

C.P. 36730

Tel. 464 6480207



"2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural"

Salamanca, Guanajuato 29 de Noviembre del 2022

ASUNTO: SE COMUNICA RESPUESTA

C. Maestro
PRESENTE

Aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo y en atención a su solicitud de información **111231000005922**, realizada por medio de la plataforma Nacional de Transparencia, me permito transcribirla al igual que la respuesta suministrada a esta Unidad de Acceso a la Información:

Información solicitada:

Información solicitada:

cual es la cuota de saneamiento?

como se calcula?

como lo invierten?

venden el agua tratada? a quien?

cual es la utilidad?

que nivel es la agua tratada

cual es el mantenimiento de

saneamiento, costo operacion, plan de mantenimiento, cuantos preventivos vs correctivos, costo de preventivo, costo correctivo, como lo planean, a cuantos años lo planean que tecnologías usan, que proyectos tienen quien los dirige, cual es el equipo de trabajo que lo conforma.

si hay una nom mexicana cual es, y su cumplimiento en los últimos 5 años cumplimiento por medio de ente externo, certificado imparcial que no tenga que ver directamente con la organizacion.

agua potable

cual es el programa de los últimos 5 años de operación, costo de la operación, cuantos pozos operan, cual es el plan de mantenimiento, como se detectan fallas en cuanto tiempo y que tecnologías usan, preventivos vs correctivos costo del mantenimiento total operacion, costo del preventivo vs costo correctivos, estadística de los últimos 5 años de la operación y de la distribución, como están potabilizando, que norma es de cumplimiento para el agua potable, certificado de cumplimiento por ente externo, quien dirige y cual es el equipo quien lo conforma.

información se requiere por pozo, historial por pozo, tiempos de respuesta en mantenimientos sean preventivos o correctivos tomando, cual es el equipamiento y su tiempo de vida, costo vs tiempo vida cuenta lo descrito anteriormente.

cuantas horas de capacitación tienen los directores y sus equipo al año, como los evalúan, que pasa si no cumplen metas, que pasa si las cumplen, hay sanciones, hay premios, como se evalúa al recurso humano.

Como están analizando la información, como Generan los proyectos, se requiere juntas, minutas donde sea vea como aplican el presupuesto en los últimos 5 años. como se integra el análisis de todos los datos, como pasa al consejo, hay congruencia? el consejo tiene conocimiento de las metas, si se están logrando, que eficacia y eficiencia existe con el presupuesto erogado los últimos 5 años, cuales son las metas que se lograron; cual fue el costo y cuales no se lograron, cual fue el costo y por que, cuales son las razones, causas, factores, etc.

como planean, a cuantos años , cuales son las metas, hay nuevas o se replantean?, cuales proyectos y



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



que tecnologías recientes usan o usaran para lograr las metas y quienes son los responsables.

Se requiere información de juntas, minutas donde se aprecie como planean.

RESPUESTA:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

cual es la cuota de saneamiento? CALAGU Y COMERCIAL

Con base en el artículo 339 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el servicio tratamiento de aguas residuales se cobrará proporcionalmente al monto del servicio de agua, a la naturaleza y concentración de los contaminantes.

Esto significa que al importe que resulte del suministro de agua potable para cada usuario, se le debe aplicar una tasa o porcentaje por cada uno de estos servicios a fin de generar los ingresos que permitan mantener la operación.

Por esta razón, dentro del Artículo 14 fracción IV inciso a) de la Ley de Ingresos para el Municipio de Salamanca, se contiene una tasa del 11% que se aplica al importe de agua que resulte del consumo mensual de cada usuario.

como se calcula?

El 11% que se carga resulta de dividir el importe de gastos totales de la planta de tratamiento entre el importe de factura de agua potable. De esta forma un usuario que paga \$100.00 por servicio de agua potable estaría pagando \$11.00 por servicio de tratamiento. Anualmente se facturan \$181.72 millones de pesos de agua potable y el gasto de la planta de tratamiento es de \$23.57 millones anuales.

Al dividir este importe entre lo facturado resulta una tasa del 12.9% y nosotros estamos cobrando el 11%.

como lo invierten?

Se otorga la mayor parte para la operación de la PTAR Salamanca, y el complemento para gastos variables de servicios, materiales, equipamiento o mantenimiento de la infraestructura pluvial.

venden el agua tratada? a quien?

No se tiene utilidad. O se tendría en todo caso una utilidad ambiental por bajar la carga de contaminación al Río Lerma.

cual es la utilidad?

No se tiene utilidad. O se tendría en todo caso una utilidad ambiental por bajar la carga de contaminación al Río Lerma.

que nivel es la agua tratada

El agua tratada tiene calidad NOM-001-SEMARNAT-1996

cual es el mantenimiento de saneamiento,

Mantenimiento a la infraestructura hidráulica.

Mantenimiento a equipo eléctrico, subestación, acometida, transfer, generador de emergencia, variadores de frecuencia, arrancadores, contactores, polipastos, cambio de conductores y analizador de redes.

Mantenimiento a bombas de agua

Mantenimiento a bombas de lodos.



Naranjos # 101 Col Bellavista
C.P. 36730
Tel. 464 6480207





- Mantenimiento a sopladores.
- Mantenimiento a compresores.
- Mantenimiento a motorreductores
- Mantenimiento al sistema de control y sistema SCADA
- Mantenimiento a obra civil, taques de proceso, cárcamos y canales
- Mantenimiento a equipo de pretratamiento, criba, compactador, desarenador.
- Mantenimiento a sedimentadores primarios y secundarios.
- Mantenimiento a reactores, digestores
- Mantenimiento al filtro banda y sistema polyblend
- Mantenimiento a instrumentación.
- Mantenimiento a equipo de laboratorio
- Mantenimiento al sistema de desinfección, Mantenimiento a motorreductores
- Mantenimiento al sistema de control y sistema SCADA
- Mantenimiento a obra civil, taques de proceso, cárcamos y canales
- Mantenimiento a equipo de pretratamiento, criba, compactador, desarenador.
- Mantenimiento a sedimentadores primarios y secundarios.
- Mantenimiento a reactores, digestores
- Mantenimiento al filtro banda y sistema polyblend
- Mantenimiento a instrumentación.
- Mantenimiento a equipo de laboratorio
- Mantenimiento al sistema de desinfección

costo operacion,

- 2017.- \$12,467,365.29
- 2018.- \$8,925,119.78
- 2019.- \$11,311,196.53
- 2020.- \$10,939,156.15
- 2021.- \$9,566,169.99

plan de mantenimiento,

Mediante la inspección diaria de los equipos conforme al programa anual, por la toma de lecturas y observaciones realizadas Mantenimiento anual a la subestación eléctrica en el mes de Mayo/Junio de cada año y al equipo de transferencia automática de carga. Y limpieza general al cuarto de Control de Motores.

Anexo1:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1wzL1t5IOOhJDI0807Yj_iNy1CVGwI5nN/edit?usp=sharing&ouid=100764397939103764488&rtpof=true&sd=true

cuantos preventivos vs correctivos,

- 2017.- 130 vs 88 Eventos
- 2018.- 125 vs 21 Eventos
- 2019.- 142 vs 56 Eventos
- 2020.- 180 vs 38 Eventos
- 2021.- 117 vs 32 Eventos



costo de preventivo,

AÑO	COSTO MANTENIMIENTO CORRECTIVO
2017	\$615,519.17
2018	\$1,168,817.30
2019	\$829,490.14
2020	\$1,164,727.25
2021	\$753,026.06

costo correctivo,

AÑO	COSTO MANTENIMIENTO CORRECTIVO
2017	\$2,814,480.86
2018	\$641,082.36
2019	\$342,188.45
2020	\$158,978.87
2021	\$259,165.32

como lo planean,

El Plan es una guía de lo que pide el manual del equipo, también está en función de la carga media y de la carga de contaminantes que llega a la PTAR.

Es una planeación anual que se ajusta al presupuesto autorizado

a cuantos años lo planean

se planea a un año de operación

que tecnologías usan,

Se utiliza la tecnología clásica de saneamiento mediante la aplicación de la técnica de lodos activados aerobios, con reactores biológicos de alta tasa.

que proyectos tienen

Ampliar el tratamiento de las aguas residuales en 150 Litros por Segundo.

quien los dirige,

La parte operativa depende de la Gerencia General del CMAPAS.

cual es el equipo de trabajo que lo conforma.

El saneamiento lo efectúa la Gerencia Calidad del Agua (13 empleados), con respaldo de la Gerencia de Mantenimiento, la Gerencia de Alcantarillado y la Gerencia Administrativa

si hay una nom mexicana cual es,

Actualmente es la NOM-001-SEMARNAT-1996

y su cumplimiento en los últimos 5 años

Anexo resultados de laboratorio

https://drive.google.com/drive/folders/1dZmzKO5tfdzimi0KF7f2aqR3VYMEVuC?usp=share_link

cumplimiento por medio de ente externo,

Son laboratorios acreditados por la Entidad Mexicana de Acreditación y por la CONAGUA.





LAQUIMIA
CIDETEQ

certificado imparcial que no tenga que ver directamente con la organizacion.

Se anexan certificados ANEXO 2

https://drive.google.com/drive/folders/1dZmzKO5tfdziml0KF7f2aqR3VYMEVuC?usp=share_link

agua potable

cual es el programa de los últimos 5 años de operación,

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mO2AqWljtvTE6iSES3NWpuof9Kz9XOeQ/edit?usp=sharing&ouid=100764397939103764488&rtpof=true&sd=true>

costo de la operación

	ENERGIA ELECTRICA	DERECHOS DE INCORPORACION
2017	\$ 19.472.088,23	\$ 7.366.136,21
2018	\$ 18.626.049,19	\$ 7.732.788,62
2019	\$ 24.012.628,13	\$ 7.945.537,29
2020	\$ 22.212.359,80	\$ 7.794.549,73
2021	\$ 23.087.602,27	\$ 7.545.027,20

cuantos pozos operan

Actualmente operan 39 pozos.

cual es el plan de mantenimiento,

Se cuenta con un Programa de Mantenimiento Preventivo a Pozos de acuerdo al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) A1-PS-7.1.05; Que abarca desde la revisión del transformador, pasando por el CCM, revisando el arrancador, estado físico, terminales, puntos de conexión, revisando el apriete (torque) y limpieza general; posteriormente se revisa el banco de capacitores y verifica su funcionamiento; se continua con el motor, revisando la caja de conexiones, estado físico de cables, estado de cable de tierra, conexiones en registros eléctricos; si es motor externo se verifica fugas de aceite, estado físico de lubricación hacia chumaceras de la bomba, estado de aceite.

Se revisa todo el tren de válvulas en la descarga de la bomba para verificar su correcta operación y se verifican estado y apriete de tornillería de todas las bridas para evitar fugas.

Terminando con el mantenimiento Preventivo se pone en operación el pozo y se revisan todos los parámetros hidráulicos y eléctricos del pozo en funcionamiento como son: Presión, Flujo; Voltajes; Amperajes; Factor de Potencia; Temperaturas en cada uno de las conexiones que se revisaron; se registran en el formato y se analizan para detectar alguna falla.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1tfkkZ3YJnXDjAVqRyL5AfXrweEgpGEi/edit?usp=sharing&ouid=100764397939103764488&rtpof=true&sd=true>

como se detectan fallas,

Durante el Mantenimiento Preventivo se llegan a detectar algunas fallas en conexiones del transformador, alta temperatura, fugas de aceite, malas conexiones, aisladores dañados, etc y si no son muy urgentes se programan; si son urgentes se realizan los cambios ya sea con personal interno o con externo.



Se cuenta con aparatos de medición como son Meguer, Volt-Amperímetro, pirómetro, Durante la operación de los pozos se revisan los parámetros hidráulicos y eléctricos y se registran en el formato, analizándose cada uno de ellos para observar como fue el Mantenimiento Preventivo que se dio.

en cuanto tiempo y que tecnologías usan,

El Mantenimiento Preventivo de un pozo se realiza en 4: 00 hrs aproximadamente.

El Mantenimiento Correctivo y/o Rehabilitación de un pozo que consiste en cambio de bomba y Motor y cable, así como la válvula check y algún tubo de descarga de la bomba que se encuentre en malas condiciones (picaduras) se realiza de dos a tres días.

Se realiza un video del pozo para ver su estado, si en el video se llegara a detectar algún daño en el ademe, o algo de incrustación en la tubería perforada por la cual entra el agua del pozo, se decide meter camisas (las necesarias) y/o realizar un “cepillado” al ademe para limpieza de la incrustación y después realizar un desazolve de toda esta incrustación.

Posteriormente se vuelva a tomar un video para ver el estado que guarda el pozo después de la rehabilitación a tuberías y se procede a habilitar el armado de la bomba y motor y tuberías de descarga. Todo esto lleva un tiempo de cinco días de rehabilitación del pozo.

preventivos vs correctivos,

Se cuenta con un programa Mantenimiento Preventivo que abarca todo el año y los 39 pozos, los M.P se dan dos veces por año a cada pozo y los Correctivos se consideran cuando un pozo se daña, que por lo general es por paros seguidos de CFE, lo que ocasiona que el motor se aterrice y esto sucede por lo general de 3 a 4 veces por año en pozos diferentes.

Además, se cuenta con un programa de rehabilitación de los pozos por cada año, donde se programan los pozos que tienen baja Eficiencia Electromecánica de acuerdo a la NOM -006-Ene- 2015 y esto se considera como Mantenimiento Preventivo y se programan dependiendo del presupuesto con el que se cuente, por lo general son de diez a doce pozos anuales.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1tfkkZ3YJnXDjAVqRyL5AfXrweEgpGEi/edit?usp=sharing∓ouid=111777455062005494781&rtmpof=true&sd=true>

costo del mantenimiento total operacion,

COSTOS	2021	2020	2019	2018	2017
	\$10' 110,506.1	\$7 304,416	\$7 288,106.38	\$11' 748,884.96	\$7' 897,666.16

costo del preventivo vs costo correctivos,

COSTOS	2021	2020	2019	2018	2017
PREVENTIV OS	\$4' 044,202. 4	\$4' 382,649. 6	\$3' 279,647.8 7	\$6' 226,909.0 3	\$4' 738,599. 69
CORRECTIV OS	\$6' 066,303. 6	\$2' 921,766. 4	\$4' 008,458.5 1	\$5' 521,975.9 3	\$3' 159066.4 6





estadística de los últimos 5 años de la operación y de la distribución,

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mO2AqWljtvTE6iSES3NWpuof9Kz9XOeQ/edit?usp=sharing&ouid=100764397939103764488&rtpof=true&sd=true>

como están potabilizando,

No se cuenta con planta potabilizadora.

Se desinfecta el agua con el uso del cloro.

que norma es de cumplimiento para el agua potable,

Modificación a la NOM-127-SSA1-1994

NOM-179-SSA1-2020

certificado de cumplimiento por ente externo,

Se anexan certificados de pozos. ANEXO 3

https://drive.google.com/drive/folders/1Ufi1zDEuuliXZfPvLANwM97vVgufpnDQ?usp=share_link

quien dirige y cual es el equipo quien lo conforma.

La parte operativa depende de la Gerencia General del CMAPAS.

La extracción y la distribución lo efectúa la Gerencia de Agua Potable, con respaldo de la Gerencia de Mantenimiento, la Gerencia de Calidad del Agua y la Gerencia Administrativa.

información se requiere por pozo,

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mO2AqWljtvTE6iSES3NWpuof9Kz9XOeQ/edit?usp=sharing&ouid=100764397939103764488&rtpof=true&sd=true>

historial por pozo,



Se anexa tabla de historial por pozos intervenidos en los últimos cinco años.

HISTORIAL DE REPARACIONES DE POZOS. 2018-2022

POZO No.	UBICACIÓN	CABALLAJE	Q (L/S) DISEÑO	2018	2019	2020	2021	2022
1	NARANJOS	50	20	FEB		JUL		
2	GUERRERO	50	22	FEB/JUN	MAR			
3	SAN PEDRO	30	13		SEP			MAR(DAÑO)
5	PRADOS VERDES	60	24	FEB				
6	EL PARQUE	75-80**	25	FEB		ENE	SEP	MAR
7	B. SAN PEDRO	100	30	SEP		SEP		
9	INST. LA FERIA	75	28	ABR	ABR	AGO	JUL	
10	SOTO INES II	110	40					SEP.(Daño)
11	SARDINAS	75	33					
12	INFONAVIT 1	40	15			FEB		
13	SALAMANCA	75	30		MAR	MAR		
14	INFONAVIT 2	75	35				JUN	
15	EL MONTE	25	11	SEP				
17	FELIPE ANGELES	100	35	DIC	NOV	MAY		
18**	INFONAVIT 3	60	25	MAY	ENE/JUL	ABR		ABR.
19	EL MEZQUITAL	100	35	NOV			AGO	
20	LAS FUENTES	75	22	MAR	SEP			
21	AMPL. LA LUZ	20	5	MAY	SEP			MAYO
22	HUMANISTA	20	5	ABR	OCT			
23	LA GLORIA	20	6	MAY				
24	EBANO	125	50		JUL	MAR		
25	EL VERGEL	10	6.1			MAY/NOV		
25P	PEMEX	100	42		NOV			
26	EL EDEN	60	20	NOV		MAY	AGO	MAR/OCT.
27	LAS ESTANCIAS	75	30					SEP. (Efic)
28	EL OLIMPO	40	15	AGO				
29	EL PARAISO	40	15	ABR	AGO			
30	COLONIA 1910	30	18		MAY			
31	COL. VIRREYES	50	17	JUL	JUN	JUL	JUL	
32	COL. 18 DE MARZO	30	11					
33	COL. ALBINO GARCIA	15	10			MAR		
34	VILLA PETROLERA	75	17		OCT		MOTOR/SEP	AGO.
35	LOMAS DEL PRADO	50	20	FEB		MAY		
36	AMP. BELLAVISTA	20	11	JUN	NOV			
37	CIPRESES	40	13	JUN				ABR.
41	CIMATARIO	60	32					ABRIL
42	VILLAS 400	20	15	JUL				
45	MARQUESA C/BAJIO.	60	30	AGO				JUNIO
43	TOMASITA/PALO BCO.	100	33					

tiempos de respuesta en mantenimientos sean preventivos o correctivos,

Los Mantenimientos preventivos se realizan en 4.00 horas y los Mantenimientos Preventivos programados y/o correctivos es de 5 días.

tomando, cual es el equipamiento y su tiempo de vida,

En el equipamiento se considera el cambio de motor y bomba, así como el cable y válvula check, los tiempos de vida son de tres a cuatro años, de operación continua con sus respectivos mantenimientos preventivos.

costo vs tiempo vida,

Los costos de reparación y/o rehabilitación de un pozo fluctúa entre 200 y 300,000 pesos considerando motor-bomba, cable, válvula check, niples, tubos de descarga, maniobras de desinstalación e instalación, toma de video del pozo, cepillado, encamisado, desazolve y material de consumo

cuenta lo descrito anteriormente.

Nuestros procesos están regulados de una manera en la que se trata de eficientar el procedimiento, en el que el mantenimiento se realiza dependiendo del proceso cada 4 horas y en un plazo no mayor a 5 días, esto previo un análisis de mantenimiento.

cuantas horas de capacitación tienen los directores y sus equipo al año,

Nomina	Nombre	Puesto	Area	Total Horas
438	Hernandez Sierra Hugo Enrique	Gerente de Ingenieria y proyectos	Ingenieria y Proyectos	230
574	Navarro Canales Osvaldo	Jefe de sectorizacion	Agua Potable	128
526	Beltran Ochoa Victor Clemente	Supervisor de mantenimiento preventivo	Mantenimiento	116
424	Mendoza Fernandez J. Jesus	Gerente de Calidad del Agua	Calidad del Agua	111
746	Velasco De Leon Pedro	Coordinador de planeacion	Ingenieria y Proyectos	96
674	Cruz Damian Manuel Alejandro	Coordinador de proyectos	Ingenieria y Proyectos	79
806	Camacho Hernandez Tadeo Roberto	Supervisor de Saneamiento y Ambiental	Calidad del Agua	74
589	Escalon Ramirez Sergio	Supervisor de Cloracion	Calidad del Agua	73
464	Dominguez Canchola Esteban	Gerente de Agua Potable	Agua Potable	68
888	Mata Olvera Carlos Alberto	Supervisor de Alcantarillado	Alcantarillado	48
454	Martinez Jimenez Jose Luis	Verificador de líneas de agua	Agua Potable	47
687	Garcia Rodriguez Israel	Jefe de planta de tratamiento	Calidad del Agua	47
63	Campos Urquiza Ruben	Supervisor de mantenimiento de redes	Agua Potable	47



814	Zarate Martinez Carlos Gregorio	Coordinador de Construcción	Ingenieria y Proyectos	33
762	Sanchez Guajardo Miryam Irais	Coordinador de Concursos y Analisis de Costos	Ingenieria y Proyectos	26
882	Garcia Garcia Alberto Bruno	Jefe de telecomunicaciones	Mantenimiento	26
612	Guillen Montiel Jorge Humberto	Supervisor de obra civil	Alcantarillado	25
740	Rosas Flores Juan Antonio	Tecnico Operador	Calidad del Agua	16
860	Almaguer Bautista Edgar	Tecnico Operador	Calidad del Agua	10
842	Montenegro Prieto Jose	Supervisor de distribucion	Agua Potable	10
705	Guapo Garcia Jose	Tecnico Operador	Calidad del Agua	6
910	Morales Cruz Juan Salvador	Jefe de Mantenimiento Electromecanico	Mantenimiento	2
744	Martinez Hernandez Armando	Gerente de Alcantarillado	Alcantarillado	0
950	Mata Gallardo Jessica Francia	Supervisor de Saneamiento y Ambiental	Calidad del Agua	0
924	Sepulveda Enrique	Gerente de Mantenimiento	Mantenimiento	0

como los evalúan,

De acuerdo a la información requerida en este punto uno se le informa que el resultado de los Gerentes de área se evalúa de acuerdo al Programa Operativo Anual, así como la evaluación de los indicadores de desempeño de sus procesos.

que pasa si no cumplen metas,

Respecto a este punto, al no cumplir con los indicadores de desempeño especificados en los procesos, se elabora un reporte de acción correctiva.

que pasa si las cumplen,

si las metas se cumplen, así como los indicadores de desempeño, indica que los procesos están teniendo el desempeño esperado.

hay sanciones,

En caso de haber incumplimiento al Reglamento Interior de Trabajo, se aplica el procedimiento contenido en el mismo

hay premios,

No hay premios.



como se evalúa al recurso humano.

Se evalúa al recurso humano al cumplir tres meses de haber ingresado al Organismo Operador se le realiza un evaluación de desempeño y tratándose de puestos Gerenciales la evaluación de desempeño se realiza al cumplir seis meses de ingresar al CMAPAS.

Como están analizando la información,

Por medio de un Programa Operativo Anual (P.O.A.) y en un Presupuesto en Base a Resultados (P.B.R.).

como Generan los proyectos,

Se generan a través de los denominados "Instrumentos de Planeación" como son:

- Diagnóstico Integral de Planeación.
- Plan de Desarrollo Integral.
- Optimización hidráulica.

se requiere juntas,

SI

minutas donde sea vea como aplican el presupuesto en los últimos 5 años.

[https://drive.google.com/file/d/1YUY0SHrvapRYAxN4LozCaoQJ_uNZvz7M/view?usp=share link](https://drive.google.com/file/d/1YUY0SHrvapRYAxN4LozCaoQJ_uNZvz7M/view?usp=share_link)

como se integra el análisis de todos los datos,

Los datos de los índices de gestión se integran en formatos y plataformas establecidas por Comisión Estatal del Agua de Guanajuato (CEAG) y por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA).

como pasa al consejo,

Este supuesto, toda vez que la Gerencia General forma parte del Consejo Directivo, esta informa cada vez que este solicita en el desahogo de una reunión lo relativo a los avances de las actividades planeadas y desarrolladas.

hay congruencia?

SI

el consejo tiene conocimiento de las metas,

Si.

si se están logrando, que eficacia y eficiencia existe con el presupuesto erogado los últimos 5 años, cuales son las metas que se lograron, cual fue el costo y cuales no se lograron, cual fue el costo y por que, cuales son las razones, causas, factores, etc.

[https://drive.google.com/drive/folders/1H6un6HZmGucw7xelLq-ylt7rGuQEPGrF?usp=share link](https://drive.google.com/drive/folders/1H6un6HZmGucw7xelLq-ylt7rGuQEPGrF?usp=share_link)

como planean,

Se planea conforme a un Programa Operativo Anual (P.O.A.) y en un Presupuesto en Base a Resultados (P.B.R.).

a cuantos años

Por lo general se planea a un año.





cuales son las metas,

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/131Vx7cShdYIL->

[ix_qksB0KHnBZ5uY1FB/edit?usp=sharing&ouid=100764397939103764488&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/131Vx7cShdYIL-ix_qksB0KHnBZ5uY1FB/edit?usp=sharing&ouid=100764397939103764488&rtpof=true&sd=true)

hay nuevas o se replantean?

Estas se valoran de acuerdo a las actividades que realiza cada Gerencia.

cuales proyectos y que tecnologías recientes usan o usaran para lograr las metas y quienes son los responsables.

Es basada en la administración de riesgos, así como en un Presupuesto en Base a Resultados (P.B.R.), y una Matriz de Indicadores de Resultados (M.I.R.), así como la actualización del Sistema de Cobro, actualización de sistemas informáticos y de comunicación, adquisición de un software para mantenimiento preventivo de vehículos.

Se requiere información de juntas, minutas donde se aprecie como planean.

[https://drive.google.com/file/d/1rxAsE2CmKBhH7nFW8pvx74FfPjN_9daz/view?usp=share link](https://drive.google.com/file/d/1rxAsE2CmKBhH7nFW8pvx74FfPjN_9daz/view?usp=share_link)

Lo antes referido es en atención a los trámites internos necesarios y oficio girado a la Gerencia General, Gerencia de Administración, Gerencia Comercial, Gerencia de Agua Potable, Gerencia Jurídica, Gerencia de Alcantarillado, Gerencia de Ingeniería y Proyectos, Gerencia de Calidad del Agua, Gerencia de Mantenimiento, Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Sistema de Gestión de la Calidad del CMAPAS para que estas generaras una respuesta, así mismo para dar atención a la solicitud de información petitionada, también se hace del conocimiento que esta Unidad de Transparencia es quien comunica la respuesta generada a la referida solicitud.

Se expide el presente documento con fundamento en los artículos 3, 6, 7 fracciones VI, XXI, 11, 13, 15, 16, 17, 23, 24 fracciones VII, 26, 27 fracciones VIII, 48 fracciones II, III, V, 82, 83, 84, 85 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido y quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente:

"Por amor al agua, todos unidos"

CMAPAS

LIC. WILLIAM ARTURO MOLINA SÁNCHEZ.
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CMAPAS



C. c. p. Archivo.



Naranjos # 101 Col. Bellavista

C.P. 36730

Tel. 464 6480207